

Supera a Puerto Vallarta y Cancún

En la cima Nuevo Nayarit

Dentro de los 10 principales destinos turísticos de playa en México, Nuevo Nayarit es el segundo lugar nacional en crecimiento durante el primer trimestre de este año, al presentar un 20.3 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2022

Diego Mendoza

PÁGINA 5A



Dice Echeagaray a profesores Hoy se honra el trabajo realizado con honestidad intelectual

El secretario general de Gobierno reconoció el interés de las y los docentes en formar en cada alumna y alumno, una persona de principios y valores, que dé a la sociedad lo mejor de sí mismo

En representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, acudió al acto oficial por el Día del Maestro, efectuado en el Teatro del Pueblo Ali Chumacero, en Tepic.

Echeagaray Becerra recordó parte de su vida como alumno y posteriormente como maestro.

reconoció el interés de las y los docentes en formar en cada alumna y alumno, una persona de principios y valores, que dé a la sociedad lo mejor de sí mismos y haga de su entorno un espacio lleno de buenas acciones, réplica de lo que aprenden dentro del aula.

Redacción PÁGINA 3A

Evite dolores de cabeza Inicia Registro Civil en Tepic campaña de rectificación de documentos

La directora de la dependencia, Estefanía Valencia Zavala, insistió que es mejor enfrentar este tipo de errores o situación en vida, que ser sorprendidos tras el fallecimiento de las personas

Oscar Gil PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Ejidatarios criminales
Guillermo Aguirre

Diálogo y opciones para el 2024
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

Dinero llama dinero
Judith Chávez

Suma de historia y economía

Un ingenio en crisis y soluciones necesarias
Ernesto Acero

'La Tota' Carbajal, el primer 'Cinco Copas' del futbol mundial
José Luis Olimón Nolasco

PÁGINAS 2, 4 y 9A

Abandona Santiago Ixcuintla deshonoroso título Se terminó la cantina más grande del estado

“La feria de Santiago no es solamente alcohol, tenemos los juegos florales donde por cierto participaron más de 50 poetas del país”, dijo el presidente municipal Eduardo Lugo López

Aunque a muchos incomode, la Feria Nacional de Primavera en Santiago Ixcuintla ha dejado de ser la cantina más

grande del estado como en su momento fue identificada. Ahora es una feria 100 por ciento familiar, llena de cultura,

arte, baile, juegos deportivos, artistas y mucha diversión, sostuvo el alcalde Eduardo Lugo López.

Oscar Gil

PÁGINA 6A

Coordinación con el ICATEN

Mejoran la vida cursos gratuitos del DIF estatal

Se ofrecieron 72 cursos en los municipios de Tecuala, Acaponeta, Rosamorada, Santiago Ixcuintla y San Blas

Redacción

PÁGINA 3A



Para el próximo 10 de junio

Anuncian edición 19 de la marcha del orgullo gay

“En esta ocasión los grandes ausentes serán Hermilo Márquez Pintado y Ricardo Hernández, quienes en fechas pasadas por cuestiones de salud dejaron de existir y ambos fueron dos de los más importantes activistas de la comunidad LGBT+”, explicó Mara Rojo

Anuncian que la marcha por el orgullo gay se realizará el sábado 10 de junio

en la capital del estado, se espera la participación de más de 4 mil integrantes

de la comunidad LGBT+ en este evento que busca celebrar la diversidad.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

En la colonia Nuevo Amanecer y en San Blas Recupera Iprovinay terrenos asignados de manera irregular

“Hemos presentado las debidas denuncias y recuperamos bienes. Estas 250 asignaciones en Tepic fueron canceladas por el propio instituto y ya están en disposición de entregarse a la gente que realmente lo necesita... hay otros 70 terrenos en proceso de recuperarse en San Blas”, informó el director del IPROVINAY, Manuel Fonseca Altamirano

Oscar Gil

PÁGINA 5A

Breverías

Jorge Enrique González

Margarencias

De manera ocasional Juan Carlos ríe sin razón aparente. Suponemos que es la herencia de su afición juvenil por la aquella bendita hierba. Un día le pregunté y me dijo que la risa involuntaria viene al recordar a Márgaro Guerra, un hombre que vendía agua fresca de cebada en su natal Acaponeta. Se arremolinaban los niños a comprar los diminutos vasos y a escuchar “margarencias”, fantásticas aventuras de cerería: con una bala mataba a cuatro animales gracias a su rifle mágico y don de lenguas, que le permitía comprender el idioma de los animales, como el coyotés, el palomés, el venadés, el güilotés. Y como Vicente, él seguía contando si el público pedía más agua. Ya hombres, regresaban a su pueblo por una “margarencia”, para no olvidar el verdadero valor de la risa.

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Ejidatarios criminales

De confirmarse la investigación de que fueron manos de ejidatarios las que incendiaron el cerro de San Juan a propósito para ganar terrenos, con toda justicia merecen un ejemplar castigo

De ser cierto que según los últimos datos, más de 2 mil 600 hectáreas que fueron quemadas por el voraz incendio en el cerro de San Juan, fueron causadas por manos de ejidatarios que quieren ganar terrenos para sembrar sus propios productos, o eventualmente para convertir esos terrenos en nuevos fraccionamientos, realmente tiene toda la razón el gobernador de Nayarit, el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, en estar indignado, y además sentenciar que hay una amplia investigación que realiza la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), en torno al hecho calificado como el de mayor daño en las últimas décadas al principal pulmón de la ciudad.

Y es que oiga, la cosa no es para menos, no sé si usted lo sepa, pero cuando el incendio en el cerro de San Juan, arreció de forma peligrosa, convirtiéndose en un riesgo para las poblaciones cercanas, tanto del lado oriente como poniente de las faldas del cerro, y cuando ya estaban operando en el combate al citado cerro de San Juan, dos helicópteros a todo lo que les permitía su capacidad mecánica, el propio gobernador NAVARRO QUINTERO, operaba la estrategia, claro orientado por los expertos en el tema, desde el poblado del Ahuacate, ahí, frente a la plaza de este pintoresco pueblito, se encuentra un sencillo comedero en donde el mandatario, se sentaba a recibir informes y girar instrucciones pertinentes.

Lo anterior lo digo, para que se dé usted una idea de lo mucho que le importa al gobernador del estado, la conservación de este bendito pulmón que tenemos los tepicenses y otros dos municipios, como lo es Xalisco y San Blas.

Y ese será quizá otro problema, sólo se sabe que fueron manos criminales que a propósito originario le quemó del San Juan, estas manos eran de ejidatarios, pero entonces surge la pregunta, ¿de cuál de los tres municipios a los protege el cerro de San Juan, eran los ejidatarios?, como ya dije, está Tepic, Xalisco y San Blas.

Como bien lo informó el jefe del poder ejecutivo, actualmente se está haciendo una investigación muy fuerte por parte de la procuraduría de defensa del medio ambiente, " porque hubo ejidatarios que por ganar terrenos fueron los que iniciaron el incendio en

el cerro de San Juan; ahorita estamos en una demanda y en un seguimiento muy exacto, no habremos de ninguna manera de posponer cualquier acción de carácter legal porque eso de ser cierto, todo esto, es una irresponsabilidad que no se puede permitir", palabras exactas del mandatario de Nayarit, ESTO ES UNA IRRESPONSABILIDAD QUE NO SE PUEDE PERMITIR".

En estos mismos momentos está ardiendo el cerro del Sangangüey, por su difícil acceso en los puntos en donde se propaga el fuego, es una ardua tarea finiquitar el incendio, tampoco se puede determinar por ahora, si este incendio también pudiera ser propiciado por manos criminales que sólo piensan en sus ventajas y en sacar ganancias personales.

Y volviendo al cerro de San Juan, cuando juzgamos las hectáreas consumidas por la lumbre, sólo valoramos terreno y flora, o vegetación, es decir los árboles que arden y que de volver a reforestar, tendrán que pasar más de cinco años cuando menos, para verlos que ya lograron sobrevivir, pero este es sólo un aspecto de las pérdidas, imposible dejar de pensar en los cientos o quizá miles de animales de todas las especies que se fueron consumiendo por la lumbre y es que en una extensión de dos mil seiscientos hectáreas, ya podrá usted imaginarse la enorme cantidad de animales que murieron.

Uno de los combatientes del incendio en el San Juan, me comentó que llegó a ver a conejos, pequeños y grandes, convertidos en antorchas vivientes, eran antorchas que corrían quemándose desesperados por encontrar la salvación a la lumbre que los consumía para finalmente quedar tirados convertidos en carbón.

Reptiles, aves, cuadrúpedos, mamíferos, etcétera, etcétera, de todo se perdió en más de dos mil hectáreas y media que ardieron hasta convertirse en cenizas.

Por supuesto que ocasionar esta pérdida con toda la mala intención del mundo, merece un ejemplar castigo, porque como bien dice el gobernador, no es posible que por la ambición de uno o dos personajes, tengan que pagar las consecuencias, miles de ciudadanos que nada deben y nada deben temer...hasta mañana

DEL MAESTRO. "Y son la escuela del conocimiento, de los afectos y de la vida para miles de niñas, niños y jóvenes en nuestro estado", puntualizó.

En el marco de sus definiciones políticas y personales, Navarro Quintero confirmó que su alianza es irrenunciable con las y los maestros que son referentes indiscutibles de la sociedad "por su perseverante labor en las escuelas y aulas, con el que demuestran su vocación social y humana".

Aseguró, entonces, que con ellas y con ellos, sigue el compromiso por estar a su lado siempre apoyando su loable labor".

ECHEGARAY ENTREGÓ RECOMPENSAS

Por su parte, el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra -en el acto de entrega de estímulos y recompensas a docentes que cumplen 50, 40, 30 y 28 años de servicio "Promoción 2023", manifestó su admiración para el magisterio en el marco del "Día del Maestro y la Maestra".

Aquí, reiteró el deber del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, de honrar la labor que realizan las y los docentes con la ciudadanía, "al formar niñas, niños y jóvenes honestos que son el futuro del estado y el país completo".

En esta humilde columna, nos sumamos a las felicitaciones y saludos para las y los maestros mexicanos, por su esforzada labor que fructifica en el desarrollo educacional de las actuales y futuras generaciones. Enhorabuena,

A PROPÓSITO DEL DÍA MUNDIAL DEL INTERNET (17 DE MAYO)

En 2021, 75.6 % de la población mexicana (88.6 millones de personas) usó Internet, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). Además, de los hogares en México, 66.4 % contó con acceso a Internet (24.3 millones de hogares).

De la misma forma, de las y los usuarios, 96.8 % utilizó un smartphone como medio más frecuente para conectarse a Internet. En 2022, en México había 342 mil personas formadas y trabajando en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

En promedio, este grupo de personas trabajó 43 horas a la semana y percibió un ingreso de 88 pesos por hora trabajada.

No debemos de olvidar, que, en marzo de 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas instituyó el 17 de mayo como el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información. El objetivo es sensibilizar sobre la necesidad de reducir la brecha digital a largo plazo y emplear las tecnologías de información y comunicación (TIC) como medios de desarrollo integral, material y humano. Por este motivo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta estadísticas de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021 y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del cuarto trimestre de 2022.

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Según la ENDUTIH 2021, 75.6 % de la población mexicana de 6 años en adelante utilizó Internet (88.6 millones de personas). La cifra indica un avance de 4.1 % puntos porcentuales con respecto a los datos de 2020 (71.5 %).

VEREMOS Y DIREMOS.

DIÁLOGO Y OPCIONES PARA EL 2024

"El diálogo en la política es de capital importancia, pues permite escuchar los puntos de vista de dos o más visiones, para tener la posibilidad de construir acuerdos. En este ejercicio, debe de existir la flexibilidad necesaria para que las partes en desacuerdo, cedan algo de su posición, para encontrar un punto de entendimiento". Literatura sobre el diálogo en la política.

Por Juan Alonso Romero

EN LOS DIÁLOGOS

En los diálogos políticos de Morena, ha quedado claro por parte de Mario Delgado, su presidente, que el tema de la sucesión presidencial de 2024, se empezará a mover una vez que hayan terminado los procesos para gobernador en Coahuila y en el Estado de México. Este posicionamiento ha sido aceptado y validado por el poder y por los cuadros del partido en el poder. De tal manera, que, hasta después del primer domingo de junio de 2023, nada se mueve respecto a convocatoria o encuestas. Respetándose el discurso del presidente de morena, como un principio a acatar por todas y todos. Lo hacen los tres aspirantes más fuertes y los que seguramente como dicen los especialistas, pretenden que para ellos haya diálogo para negociar posiciones.

OPINIONES

De esta manera, ya quedaron atrás las opiniones que antes vertía Ricardo Monreal.

*Sobre piso parejo para todas las corcholatas.

*Que si el método para seleccionar a la o él candidato, iba a ser la encuesta, que así fuera pero que no la manejara Morena.

*Que la encuesta la manejaran empresas imparciales. De las cuales él mencionaba que al menos había 400 para hacerla.

Mario Delgado también ha dicho que será el próximo mes de julio, cuando se lance la correspondiente convocatoria para manejar la candidatura presidencial del 2024. Que antes habría mesas de diálogo con los aspirantes y el CEN de Morena. Donde los que aspiren, conocerán la metodología para el manejo de las encuestas. El dirigente nacional también le expresó a los medios de comunicación, que habrá debates previos entre quienes aspiran.

LAS OPOSICIONES

En las encuestas hasta esta misma fecha y fuentes mencionadas, el PAN se ve con 23 puntos, el PRI con 9 puntos. Sin que se destaque quien hombre o mujer pueda ser la o el candidato de la Alianza PAN, PRI, PRD. Sin tener hasta el momento posibilidades reales de competir de cerca con Morena por la presidencia de la República para el 2024.

EDICTO

Ali Márquez Mendoza
María Suzuki Villa Hernández
SE IGNORA SU DOMICILIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio se les hace saber que en autos del Juicio Especial Hipotecario expediente número 242/2022, promovido por Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido, en su carácter de apoderado general de "Pendulun Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable", en contra de ustedes Ali Márquez Mendoza y María Suzuki Villa Hernández; se ordena emplazarlos a juicio, razón de ello lo requiero para que en un término no mayor de cinco días produzcan la contestación de la demanda entablada en su contra, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía y se le tendrá por confesado o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y las posteriores notificaciones se le harán por medio de los estrado de este Juzgado a excepción de la sentencia definitiva que en su momento se emita, la cual se le notificará personalmente, conforme a lo establecido en el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, de igual manera se le saber que contraen la obligación de depositarios judicial de la finca hipotecada de sus frutos y todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deban considerarse con inmovilizados y formen parte de la misma finca. Por otra parte se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición en este Juzgado las copias simples de traslado de dicha demanda para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere.

Atentamente
Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a veintinueve de abril de dos mil veintitrés

Licenciada Karen Lizbeth Palomera García.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil.

Publíquese edictos por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO. 294/2014

DAVID VACA CONCHAS
SE IGNORA DOMICILIO

Por este conducto se le hace saber que dentro del expediente número al rubro superior derecho indicado, derivado del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, presentada por JUAN ANTONIO ECHEGARAY BECERRA, en su contra, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, y otro de mayor circulación, para que comparezca a la audiencia de remate en primera almoneda, ordenada en autos, misma que se llevará a cabo a las 09:00 nueve horas del día 31 treinta y uno de Mayo del año dos mil veintitrés, en el local que ocupa este juzgado, respecto del inmueble consistente en casa habitación ubicada en calle Cempasuchitl número 10, lote 10, Manzana 12, Etapa 5, del Fraccionamiento Villas del Roble de esta Ciudad, con una extensión superficial de 90.00 metros cuadrados, con Clave Catastral número 01-59-21-446-010, con un valor comercial que asciende la cantidad de \$596,740.00 (quinientos noventa y seis mil, setecientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional, según avalúo por el perito Jorge Luis Pérez Bugarin. Haciéndoles saber a las partes y postores que la postura legal del remate será el que cubra el 75% (setenta y cinco por ciento) del precio comercial, que sirvió de base para el remate. y que una vez computado arroja la cantidad de \$447,555.00 (cuatrocientos cuarenta y siete mil, quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional). De igual manera, hágasele saber a los postores interesados que para tomar parte en dicha subasta, deberán consignar una cantidad igual al diez por ciento de dicho valor comercial, mismo que asciende a la cantidad de \$59,674.00 cincuenta y nueve mil, seiscientos setenta y cuatro pesos moneda nacional 00/100. sin cuyo requisito no serán admitidos.

SE SOLICITAN POSTORES

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 25 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. MARIA NATIVIDAD BUGARIN
BERNAL.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

PERSEVERANTE LABOR DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS

- Merecido reconocimiento
- El gobernador Miguel Ángel Navarro reafirma su compromiso con ese sector
- El secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray entregó estímulos y recompensas

HERENCIA DE MÉXICO EN SUS MANOS

Indiscutiblemente que las maestras y los maestros de Nayarit son dignos herederos de una lucha por el derecho social de más de un siglo de historia, como lo afirmó, ayer, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, con motivo del DÍA

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savifion No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpacas S de R. L. Oficinas Generales: redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65. Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o número específico de Meridiano por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de copias en la siguiente edición.



Coordinación con el ICATEN

Mejoran la vida cursos gratuitos del DIF estatal



Se ofrecieron 72 cursos en los municipios de Tecuala, Acajoneta, Rosamorada, Santiago Ixcuintla y San Blas

Redacción

La oportunidad de desarrollar un oficio y el talento que cada individuo posee, es invaluable para las y los cientos de egresados de los cursos ofrecidos por el Sistema DIF Nayarit, presidido por Beatriz Estrada Martínez, a través de la Coordinación de Casa de la Mujer y en conjunto con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN).

La disciplina y el compromiso de cada estudiante se reflejaron durante la clausura de los 72 cursos ofrecidos a lo largo de los municipios de Tecuala, Acajoneta, Rosamorada, Santiago Ixcuintla y San Blas. Para Brenda Acuña Amparo, del ejido Quimichis de Tecuala y egresada del curso de Repostería Intermedia, el que estas capacitaciones lleguen hasta su localidad es muy importante, ya que nunca se había visto un apoyo que beneficiara tan directamente a la comunidad.

“Nunca se había visto allá en el pueblo que llegaran este tipo de cursos y gratuitos. Agradecerles de antemano de todo corazón que estén tomándose ese trabajo de implementar estos cursos, ayudando a la economía nos enseñamos a realizar muchas cosas donde podemos implementar un negocio, en nuestro pueblo, muy agradecida con el gobierno estatal, a la doctora Beatriz, señor gobernador con estos proyectos, espero que no sean los únicos”, compartió.

Además de adquirir los conocimientos necesarios, los cursos y capacitaciones se convierten en el impulso necesario que las mujeres y hombres necesitan para maximizar sus talentos convirtiéndose en instructores o bien, emprendiendo su propio negocio, tal como lo comparte la señora Carmen Maldonado Guzmán, del ejido Río Viejo de Tecuala, egresada del curso de repostería avanzada.

“Más que nada es que lo sepamos aprovechar, que es algo para que nosotras lo aprovechemos, es un paso más hacia una meta que tenemos las mujeres de salir adelante, de emprender. Mi plan es iniciar un negocio porque es muy vendido, todo se vende, es provechoso. Darle gracias a la señora Beatriz, aquí al DIF municipal. Pedirle a la señora Beatriz que nosotras estamos dispuestas a seguir adelante, que los cursos que ella nos mande los vamos a aprovechar y que este es un fruto de la semilla que sembró”, expresó emocionada.

Finalmente, el DIF Nayarit destacó que seguirá trabajando para ofrecer más capacitaciones gratuitas directamente en las localidades que lo requieran, con la calidad que caracteriza a la institución, instructores profesionales del más alto nivel y sobre todo, con el compromiso y respaldo para cada nayarita que quiera superarse profesional y personalmente llevando el bienestar a su hogar.

Redacción

En representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, acudió al acto oficial por el Día del Maestro, efectuado en el Teatro del Pueblo Ali Chumacero, en Tepic.

Echeagaray Becerra recordó parte de su vida como alumno y posteriormente como maestro, reconoció el interés de las y los docentes en formar en cada alumna y alumno, una persona de principios y valores, que dé a la sociedad lo mejor de sí mismos y haga de su entorno un espacio lleno de buenas acciones, réplica de lo que aprenden dentro del aula.

“Este evento lo testimonia el reconocer a las maestras y los maestros que han sido artífices de la formación de generaciones, se honra al trabajo realizado con honestidad intelectual y sin sectarismos de ninguna especie. Hoy vivimos el reacomodo de las instituciones nacionales con un gobierno cuya vocación de justicia ha puesto en una nueva dinámica de relación, categorías jurídico-políticas que necesariamente le dan forma al estado”.

Reiteró el compromiso de esta administración gubernamental con quienes lo dan todo en el aula, con el firme objetivo de transformar a las nuevas generaciones y llevarlas a una vida futura con éxitos profesionales y personales. En el acto, se reconoció a maestras y maestros por sus años de servicio y dedicación a las niñas, niños y adolescentes que han pasado por sus aulas.

Dice Echeagaray a profesores

Hoy se honra el trabajo realizado con honestidad intelectual

El secretario general de Gobierno reconoció el interés de las y los docentes en formar en cada alumno y alumna, una persona de principios y valores, que dé a la sociedad lo mejor de sí mismo

El responsable de la política interior del gobierno nayarita agradeció la invitación para compartir con las y los docentes emotivos e inolvidables momentos. En este evento, se contó con la presencia de la presidenta del

Poder Legislativo, Alba Cristal Espinoza Peña, así como la titular de los SEPEN, Elizabeth López Blanco, la secretaria de Educación, Myrna Manjarrez Valle y otras personalidades del sistema educativo.





PROMOVIENDO LA CULTURA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL

Día de las Madres

EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT LE INVITA A UN CONCIERTO ESPECIAL CON LA VOZ INIGUALABLE DE



Eugenia León

VIERNES 19 DE MAYO / 17:00 HRS.
 ESCENARIO DEL FORO CULTURAL DEL RECINTO FERIAL DE NAYARIT



www.congresonayarit.gob.mx

ENTRADA LIBRE

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

Suma de historia y economía

Un ingenio en crisis y soluciones necesarias

La reactivación de las actividades productivas del ingenio cañero ubicado en Puga, es un asunto de interés superior para el Gobierno. Lo es en especial para el Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Cierto, es de sumo interés dados los orígenes familiares del mandatario. La atención del gobernante nayarita se ha expresado en los hechos, en una eficiente operación mediadora. La importancia del ingenio trasciende hechos de coyuntura. La presencia del ingenio posee connotaciones, al menos históricas, sociológicas y culturales, además de las económicas.

En el año 1619, el nueve de mayo, hace más de 400 años, aparece en Tepic una cruz de zacate, de acuerdo con lo consignado por varios historiadores. Un año antes (1618), según una versión o un año después (1620), según otra, empieza a funcionar un trapiche en la localidad que hoy conocemos popularmente como Puga. Hablamos en ambos casos, el de Tepic y el de Puga, de asentamientos humanos que se desarrollan en el contexto de la colonia, tras la cruenta conquista española.

El dato que se conoce es que ese trapiche habría sido fundado por Félix Velázquez de Puga. De ahí deviene el topónimo con el que se conoce ese sitio. Ese molino de caña de azúcar, en funciones ya sea desde 1618 o desde 1620, continúa operando con altas y bajas, durante otros (casi) tres siglos, aunque en constante crecimiento y con numerosos cambios.

Los registros indican que es en 1906, en los últimos días del porfiriismo, cuando el trapiche se transforma en un ingenio, con todo su significado e importancia. Pasa por las manos de Juan Aguirre que en 1940 habría de vender el ingenio a Manuel Suárez. De ahí que, durante años, el lugar también fue conocido como Estación Aguirre, en el sistema de ferrocarriles.

En 1978, el ingenio pasa a manos de Azúcar S.A., este último organismo gubernamental creado durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio. En ese año, 1978, era presidente de la República José López

Portillo. Ese mismo año, es asesinado Gilberto Flores Muñoz en su residencia localizada en la Ciudad de México. La muerte del ex gobernador de Nayarit se da en ese contexto y siendo titular de la Comisión Nacional de la Industria Azucarera (CNA).

En 1988, en los meses finales de la administración federal de Carlos Salinas de Gortari, se pusieron en venta los ingenios que antes se habían nacionalizado. Uno de esos ingenios, el de Puga, pasó a manos de la familia de Abelardo García Arce, un empresario originario del estado de Jalisco.

Durante varias décadas, el ingenio funcionó con altas y bajas, con niveles de productividad que llevaron a esa empresa azucarera, a exportar buena parte de su producción. No obstante, una y otra vez, el ingenio era apoyado por el gobierno que se encargaba de construir caminos sacacosechas, y a la vez, sus instalaciones eran cerradas por las protestas de productores de caña o de los mismos obreros de la factoría.

La región donde se localiza el ingenio está influida culturalmente por la presencia de siglos de una actividad a la que se liga la vida cotidiana de los pobladores. De la producción de caña se derivan empleos directos en la fábrica y otros en el campo, en la producción de la caña de azúcar. La mayoría de las personas poseen un vínculo con la industria cañera, pues de ahí surgen recursos para financiar la actividad de las familias, para la educación, para el transporte. La construcción de vivienda en buena medida se financia con recursos originados en el eje de su actividad económica, el ingenio. Una

colonia completa se construyó con los recursos provenientes de las cuotas obreras y patronales aportadas para ese fin.

La serie de problemas en el manejo de la empresa se han expresado en constantes protestas de obreros y productores del campo. Ahora, se ha señalado como causa de la crisis que vive el ingenio, la irresponsabilidad, la negligencia y hasta la corrupción. Se habla de irresponsabilidad dado que los propietarios se habrían desentendido de la administración de la fábrica desde hace años, esperando solamente que se les entregase dinero cada año. Se habla de negligencia por la falta de compromiso que habrían mostrado los propietarios que deberían ser los más interesados en una buena administración de la que es todavía su empresa.

Lo más grave en este asunto, es que se hable de corrupción. Algunos integrantes del sindicato de trabajadores del ingenio, hablan de una serie de irregularidades en el manejo del conglomerado del que son propietarios los dueños del ingenio de Puga.

Los críticos de la administración hablan de un posible engaño (en el mejor de los casos) del que podrían ser objeto los propietarios del ingenio. Se refieren a los problemas de adeudos que tienen en crisis al ingenio.

El contexto histórico es el descrito. El contexto actual es el de una empresa que declara adeudos superiores a los cuatro mil millones de pesos. Se alude a un ingenio que podría tener un valor cercano a los cinco mil millones de pesos. Solamente que algunos de los interesados en la adquisición de la empresa, han estimado el valor de la factoría

en menos de los cinco mil millones de pesos y los adeudos menores a los cuatro mil millones.

El tema principal en este caso es el que se relaciona con los adeudos de la empresa. Los críticos acusan a los propietarios de la fábrica, de convertir al ingenio en una especie de resumidero de deudas de otras empresas que se encuentran bajo la propiedad de los mismos dueños del ingenio.

El ingenio tiene deudas con los trabajadores, con los productores de caña, con Hacienda, con el Seguro Social, con proveedores diversos, etcétera. Algunos líderes del sindicato aseguran que todos los interesados en adquirir el ingenio han manifestado su voluntad para asumir las deudas directas que tiene el ingenio. Lo que los interesados no aceptan absorber, son las deudas de otras empresas que son propiedad de las mismas personas, pero no de la misma empresa, que en este caso es el ingenio en venta.

Los propietarios del ingenio de Puga caminan por una cuerda floja. Al menos esa es la conclusión de algunos dirigentes sindicales, pues los manejos turbios pueden quedar al descubierto y como consecuencia, las autoridades pueden proceder hasta penalmente contra los dueños del ingenio.

Creo que los propietarios del ingenio han actuado de buena fe, aunque con abulia extrema. El Gobernador del Estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, ha mostrado lo mejor de su persona al apoyar a los trabajadores, a los productores cañeros y hasta a los empresarios. La explosividad de la crisis actual, es enorme. La explosión ha sido contenida. En esa tarea han sumado esfuerzos los colaboradores clave del mandatario nayarita liderados por el Secretario General Juan Antonio Echeagaray.

La paciencia es necesaria, aunque la cuerda no debe tensarse hasta el extremo de que se rompa. Una bella historia como la del ingenio de Puga, no debe terminar de forma humillante. El fracaso de la empresa puede dejar una evidencia del fracaso empresarial. Eso no le conviene a nadie.



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

Expediente Civil
Número 405/2022.

EDICTO

Para emplazar a:
José Luis Bernal Álvarez.
Se ignora su domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente civil número 405/2022, relativo al juicio en la vía de Civil Ordinaria, promovido por **EDUARDO CASTAÑEDA GUTIÉRREZ**, como Apoderado General para pleitos y cobranzas, Administración y de dominio de **JORGE RICARDO CASTAÑEDA GUTIÉRREZ**, en contra de **JOSÉ LUIS BERNAL ÁLVAREZ**, en fecha quince de julio del 2022 dos mil veintidós, recayó un auto que a la letra dice:

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas del Estado de Nayarit; a quince de julio de dos mil veintidós.

Por recibido el escrito de cuenta y anexos que presenta **Eduardo Castañeda Gutierrez**, en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas, Administración y de dominio de **Jorge Ricardo Castañeda Gutiérrez**, como lo acredita con copia certificada por notario público del instrumento público número 8,806 ocho mil ochocientos seis, de fecha ocho de junio de dos mil veintidós, pasada ante la fe del licenciado **Salvador Pérez Gómez**, Notario Público titular de la Notaría Pública número 27 veintisiete, del municipio de Zapopan, Jalisco, personería que se les reconoce para todos los efectos legales conducentes.

Por otra parte, en atención a lo que solicita, se admite en cuanto ha lugar y en derecho en la vía civil ordinaria la demanda que promueve por su propio derecho en contra **José Luis Bernal Álvarez**, a quien se le reclama la acción proforma u otorgamiento y firma de escritura y demás prestaciones que expresa.

Regístrese en el libro de gobierno y fórmese expediente.

Por consiguiente, con las copias simples de ley que acompaña previo su cotejo, emplácese a juicio y córrase traslado a la parte demandada de **José Luis Bernal Álvarez**, quien puede ser emplazado a juicio en el domicilio ubicado en la calle **Canarias número 227, de la colonia Villa Las Flores, en Puerto Vallarta, Jalisco.**

Hágasele saber que cuenta con el término legal de **nueve días** para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo **requírasele** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, **apercibasele** que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía y se les tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y las posteriores notificaciones se les harán por medio de los estrados de este Juzgado, a excepción de la sentencia definitiva. **En el entendido que de contestar la demanda y no señalar domicilio para recibir notificaciones en esta población de Bucerías, en ese sentido las subsecuentes notificaciones sin excepción alguna se les realizarán por medio de los estrados de este Juzgado.**

Hágase saber a las partes que previa solicitud verbal de parte acreditada en el juicio se expedirán **copias simples** que a su interés legal convenga de las constancias que indique y previo acuse de recibido que otorgue en autos y en cuanto a la expedición de copias certificadas se le expedirán **previo pago del derecho correspondiente** y acuse de recibido que otorgue en autos, lo anterior con la finalidad de agilizar los trámites procesales y hacer expedita la atención al justiciable.

Se le tiene por señalado como domicilio para recibir notificaciones **en la dirección de correo electrónico castaneda.gtz.eduardo@outlook.es**, en términos del artículo 75 del Código de Procedimientos Civiles vigente.

Finalmente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, requírasele al promovente para que dentro del término de tres días manifieste su consentimiento sobre la publicación de sus datos personales, en el entendido que de no manifestar nada, se estará a la no publicación.

Atentamente.

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas,
Nayarit, cuatro de mayo de 2023 dos mil veintidós.

Licenciada **María Guadalupe Ramos Zamarrón**,
Secretaría de Acuerdos del Juzgado Segundo
de Primera Instancia del Ramo Civil
con residencia en esta Población.

Publiquense edictos: por -2- Dos veces con un mínimo de -3- Tres, y un máximo de -8- Ocho días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión a elección del promovente.

YO LICENCIADO **GREGORIO LOPEZ PONCE**, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE MI COMPARECIÓ EL CIUDADANO **GABRIEL ÁNGEL LÓPEZ AHUMADA**, POR SI Y EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE SU HERMANA LA CIUDADANA **ANA MARÍA LOPEZ AHUMADA**, QUIEN MANIFESTÓ BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

2.- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 895 SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL **GABRIEL ÁNGEL LÓPEZ AHUMADA**, POR SI Y EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE SU HERMANA LA CIUDADANA **ANA MARÍA LOPEZ AHUMADA**, EXPRESÓ SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO, A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA **MARÍA FELIPA AHUMADA MAGAÑA**, TAMBIÉN CONOCIDA CON LOS NOMBRES DE **MARÍA AHUMADA MAGAÑA/ FELIPA AHUMADA Y MARÍA AHUMADA**, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTO EL ACTA DE DEFUNCIÓN ORIGINAL DE SU MADRE LA SEÑORA **MARÍA FELIPA AHUMADA MAGAÑA**, TAMBIÉN CONOCIDA CON LOS NOMBRES DE **MARÍA AHUMADA MAGAÑA/ FELIPA AHUMADA Y MARÍA AHUMADA**, Y AL MISMO TIEMPO SU ACTA DE NACIMIENTO ACREDITANDO SU PARENTESCO EN CARÁCTER DE DESCENDIENTE DIRECTO EN PRIMER GRADO CON LA AUTORA DE LA SUCESIÓN.

3.- QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DE SU FALLECIDA MADRE FUE CALLE EMILIANO ZAPATA PONIENTE, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT ASÍ MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJOR O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE EL COMPARECIENTE.

4.- DEL COMÚN ACUERDO, EL CIUDADANO **GABRIEL ÁNGEL LÓPEZ AHUMADA**, POR SI Y EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE SU HERMANA LA CIUDADANA **ANA MARÍA LOPEZ AHUMADA**, RATIFICA SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE, LA SEÑORA **MARÍA FELIPA AHUMADA MAGAÑA**, TAMBIÉN CONOCIDA CON LOS NOMBRES DE **MARÍA AHUMADA MAGAÑA/ FELIPA AHUMADA Y MARÍA AHUMADA**, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO.

5.- DE LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA. - QUE MEDIANTE EL TESTAMENTO PUBLICO MENCIONADO EN EL INCISO B), EN LA CLÁUSULA 04 CUATRO DE ESTE INSTRUMENTO, LA AUTORA DE LA SUCESIÓN DESIGNÓ AL CIUDADANO **GABRIEL ÁNGEL LOPEZ AHUMADA** COMO ALBACEA, MANIFESTANDO EL SEÑOR **GABRIEL ÁNGEL LOPEZ AHUMADA**; QUE ACEPTA FORMALMENTE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

6.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DE EL CUJUS LA SEÑORA; SEÑORA **MARÍA FELIPA AHUMADA MAGAÑA**, TAMBIÉN CONOCIDA CON LOS NOMBRES DE **MARÍA AHUMADA MAGAÑA/ FELIPA AHUMADA Y MARÍA AHUMADA**.

ATENTAMENTE
SAN BLAS, NAYARIT A 12 DE MAYO DEL 2023.

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS CADA UNA, DE ACUERDO POR EL ARTICULO 194 CIENTO NOVENTA Y CUATRO SECCIÓN II SEGUNDA, Y 195 CIENTO NOVENTA Y CINCO SECCIÓN III TERCERA, INCISO B "BE", DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE NAYARIT; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ORDENES.

ATENTAMENTE

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO.

AVISO NOTARIAL

--- EN ACTA NOTARIAL NUMERO 19,675 DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO, DEL TOMO QUINGUAGÉSIMO QUINTO, LIBRO 07 SIETE, DE FECHA 15 QUINCE DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PUBLICA NUMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DE LA SEÑORA **MARÍA JULIA CABRALES GONZALEZ**, POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTE EN LÍNEA RECTA CONSANGUÍNEA, DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE **DAMIAN CABRALES PAREDES**, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPITULO SEXTO, ARTICULOS 193, 194 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT; HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES LO SIGUIENTE:-----

--- PRIMERA.- DECLARA LA SEÑORA **MARÍA JULIA CABRALES GONZALEZ**, QUE ES SU VOLUNTAD, SE TRAMITE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE **DAMIAN CABRALES PAREDES**, SUJETÁNDOSE A LOS TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 193, 194 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT Y EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO CUARTO, CAPÍTULOS PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, ASÍ COMO EL TÍTULO QUINTO, DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE NAYARIT.-----

--- SEGUNDA. - LA SEÑORA **MARÍA JULIA CABRALES GONZALEZ**, EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTE EN LÍNEA RECTA CONSANGUÍNEA Y ALBACEA, DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE **DAMIAN CABRALES PAREDES**, TAL COMO SE DESPRENDE DE LA DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA REFERIDA, RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO; ACEPTANDO LA HERENCIA LA HEREDERA, SEÑORA **MARÍA JULIA CABRALES GONZALEZ**, POR ASISTIRLES SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES SON ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO. ASIMISMO, LA SEÑORA **MARÍA JULIA CABRALES GONZALEZ**, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA QUE EL AUTOR DE LA HERENCIA LE DESIGNÓ COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN, Y PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, QUEDANDO RELEVADA DE LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR FIANZA O CUALQUIER OTRA GARANTÍA PARA EL EJERCICIO DEL ALBACEAZGO, POR ASÍ DISPONERLO EL TESTADOR.-----

--- EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 194 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT VIGENTE, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTINUÉSE CON EL TRAMITE DE LA TESTAMENTARIA DE MERITO. - DOY FE.-----

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, MAYO 15 DEL AÑO 2023

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 25

Para el próximo 10 de junio Anuncian edición 19 de la marcha del orgullo gay

■ "En esta ocasión los grandes ausentes serán Hermilo Márquez Pintado y Ricardo Hernández, quienes en fechas pasadas por cuestiones de salud dejaron de existir y ambos fueron dos de los más importantes activistas de la comunidad LGBTQ+", explicó Mara Rojo

Fernando Ulloa Pérez

Anuncian que la marcha por el orgullo gay se realizará el sábado 10 de junio en la capital del estado, se espera la participación de más de 4 mil integrantes de la comunidad LGBTQ+ en este evento que busca celebrar la diversidad.

En esta ocasión, la cita será en el bulevar Tepic-Xalisco esquina con 12 de Octubre, justo en las inmediaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit. De ahí partirán hasta llegar al Palacio de Gobierno, luego se dirigirán al Congreso del Estado y terminarán la marcha del orgullo gay en la pérgola de la Plaza Principal de Tepic.

Sobre el tema, la presidenta de la asociación civil Ser Libre, Mara Rojo, explicó que ya son 19 años consecutivos en los que integrantes de la comunidad LGBTQ+ llevan a cabo la marcha del orgullo gay en la ciudad de Tepic.

Comentó con nostalgia que en esta ocasión los grandes ausentes serán Hermilo Márquez Pintado y Ricardo Hernández, quienes ya dejaron de existir y ambos fueron dos de los más importantes activistas de la comunidad LGBTQ+ en el estado de Nayarit.

Mara Rojo explicó que después de casi 20 años de realizar la marcha gay en la ciudad de Tepic, quienes integran esta comunidad lograron que las autoridades del estado y del municipio los visualizarán.

Dijo además, que después de la primera marcha gay en Tepic la comunidad LGBTQ+ consiguió importantes logros sociales, uno de ellos dijo, son los matrimonios igualitarios y la identidad de género.

Sin embargo, explicó que aún hacen falta muchas cosas por hacer en favor de la comunidad LGBTQ+ entre las que mencionó el derecho de adopción y el derecho a la nueva identidad para menores de edad.

Antes de concluir, Rojo invitó a la sociedad en general para que se integren a la marcha gay número 19 en la ciudad de Tepic que en esta ocasión su slogan es Esta lucha no termina.



Supera a Puerto Vallarta y Cancún

En la cima Nuevo Nayarit

■ Dentro de los 10 principales destinos turísticos de playa en México, Nuevo Nayarit es el segundo lugar nacional en crecimiento durante el primer trimestre de este año, al presentar un 20.3 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2022

Diego Mendoza

El 2023 llegó con la esperanza de un nuevo amanecer para muchos sectores económicos, después de una abrupta caída provocada por la pandemia de Covid. Uno de esos sectores fue el turístico, que durante el primer trimestre de este año ha obtenido números favorables, especialmente Nuevo Nayarit que hoy se coloca en la cuarta posición de los centros turísticos de playa con mayor ocupación hotelera en el país, creciendo 20.3 por ciento en comparación al mismo periodo del 2022.

La Secretaría de Turismo (Sectur) informó que durante el periodo de enero a marzo 19.8 millones de turistas pasaron en México, de los cuales 13.9 millones fueron nacionales, mientras que 6 millones fueron extranjeros, lo que representa 69.9 y 30.1 por ciento, respectivamente en los 70 centros monitoreados por DataTur.

Estos turistas lograron ocupar el 71.7 por ciento de la capacidad hotelera del país en destinos de playa, pero a Nuevo Nayarit lo bendijeron con el 84.4 por ciento, muy por encima del promedio nacional, incluso superando a destinos como Puerto Vallarta, Jalisco, y Cancún, Quintana Roo, que registraron un 83.6 por ciento y 80.5 por ciento respectivamente.

Por si fuera poco, dentro de los 10 principales destinos turísticos de playa



en México, Nuevo Nayarit es el segundo lugar nacional en crecimiento durante el primer trimestre de este año, al presentar un 20.3 por ciento en comparación del mismo periodo del 2022, sólo por debajo de Akumal, Quintana Roo, que presentó un 22 por ciento.

Desde principios del año se vaticinaba el repunte de Nuevo Nayarit, pues comenzaba a tomar importancia dentro del gusto de los turistas, prueba de ello fue que desde agosto del 2022 se recuperó el flujo de visitantes que arribaban a la zona, dándole un respiro después de ser golpeados por la pandemia.

Además, el gobierno encabezado por Miguel Ángel Navarro Quintero ha señalado en incontables ocasiones que el turismo es la clave del desarrollo del estado y este debe dar beneficios económicos y sociales, por lo que ha emprendido acciones que

hoy en día se reflejan en esta recuperación, como la creación de Consejos Consultivos Municipales de Turismo, así como el Centro de Información Estadística de Nayarit

Por tal motivo, el gobernador ha calificado a Nayarit como un estado que enfrenta riesgos y pierde complejos, llevando a cabo eventos de talla internacional como Nayarit desde el Cielo o el Festival del Viento.

Asimismo, Navarro Quintero no pierde la oportunidad de agradecer al titular de la Sectur, Miguel Torruco Marqués, quien ha apoyado este desarrollo acelerado y a quien le ha expresado que la entidad tiene las puertas abiertas para llevar a cabo el Tianguis Turístico, así como eventos de trascendencia nacional e internacional porque "Aquí sólo encontrarán bondades para el sector turístico".

En la colonia Nuevo Amanecer y en San Blas Recupera Iprovinay terrenos asignados de manera irregular

■ "Hemos presentado las debidas denuncias y recuperamos bienes. Estas 250 asignaciones en Tepic fueron canceladas por el propio instituto y ya están en disposición de entregarse a la gente que realmente lo necesita... hay otros 70 terrenos en proceso de recuperarse en San Blas", informó el director del IPROVINAY, Manuel Fonseca Altamirano

Óscar Gil

El Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY) ha recuperado 250 terrenos en la colonia Nuevo Amanecer, en Tepic, y 70 más están en proceso en el municipio de San Blas. Fueron asignados de forma irregular, sin que mediara la necesidad de las personas como elemento principal, informó el director de la dependencia, Manuel Fonseca Altamirano.

"Hemos actuado y presentado las debidas denuncias y hemos recuperado estos bienes. Estas 250 asignaciones fueron canceladas por el propio instituto y ya están en disposición de entregarse a la gente que realmente lo necesita. Había convenios sin suscribir con algunas asociaciones civiles y a su vez habían entregado las cartas o constancias de asignación a personas que no conocemos".

En cuanto a los 70 terrenos de San Blas, el funcionario dijo: "Hemos trabajado en



San Blas en lo que es La Higuera y La Vaca, que es como se le conoce a esta colonia, lotes también entregados de manera irregular, ahí sí estamos en proceso de recuperación y trabajamos para que sean asignados a las personas que más lo requieran".

PRIMER COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 194 ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, hago constar que el día dos del mes de mayo del año dos mil veintitrés, asenté en él tomo décimo tercero, libro quinto; del protocolo a cargo que corresponde a la Notaría Pública número veintidós de la primera demarcación notarial en ejercicio de esta entidad federativa con sede en la ciudad de Tepic, Nayarit; la escritura pública número once mil seiscientos setenta y dos, en la se hace constar el RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACION DE LA HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de José Juan Aguilar Arredondo, quien también uso el nombre de Juan José Aguilar Arredondo, que solicitan por su propio derecho las ciudadanas Violeta Guadalupe Aguilar Hernández y Mercedes Hernández Castro; la segunda en representación legal del ciudadano Juan Jesús Aguilar Hernández, acreditando con la escritura doscientos dos mil cuatrocientos, de fecha veinte de enero del año dos mil veintitrés, que obra en el volumen cinco mil quinientos noventa, del protocolo que corresponde a la Notaría Pública número cinco, con sede en la ciudad de Mexicali, Baja California; que contiene Poder General Limitado, asimismo la escritura doce mil novecientos treinta y nueve, de fecha doce del mes de septiembre del año dos mil siete, que obra en el tomo quincuagésimo quinto, libro diez, del protocolo que corresponde a la Notaría Pública número doce de la primera demarcación notarial con residencia en Tepic, Nayarit, que contiene el testamento a bienes de José Juan Aguilar Arredondo, quien también uso el nombre de Juan José Aguilar Arredondo. Denunciada por Violeta Guadalupe Aguilar Hernández, Mercedes Hernández Castro y Juan Jesús Aguilar Hernández, donde se abrió formalmente la sucesión testamentaria a bienes de José Juan Aguilar Arredondo, quien también uso el nombre de Juan José Aguilar Arredondo, quien falleció el día seis del mes de diciembre del año dos mil veintidós, en la ciudad de Mexicali, Baja California Norte, sucesión que se tramita en la vía extrajudicialmente en términos previstos en el Código Civil, Código de Procedimientos Civiles y la Ley del Notariado aplicables en el Estado Libre y Soberano de Nayarit, donde se declararon la validez del testamento, aceptaron la herencia y la aceptación del cargo de albacea, obligándose a formular los inventarios y avalúos de la sucesión.





SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

Servidor público, en Mayo deberás presentar la

DECLARACIÓN

PATRIMONIAL 2023

Y DE INTERESES

DE MODIFICACIÓN




<https://declaranet.declaranetshbg.nayarit.gob.mx/>

Para el turismo local, nacional y extranjero Jala: destino favorito del fin de semana

■ "Nos visitan turistas de otros municipios y de otros estados, ya que vienen a conocer las actividades de nuestro Pueblo Mágico, reconociendo que la cultura, gastronomía y espacios de la naturaleza, les hace que regresen a su lugar de origen muy contentos", presume el primer edil jalense, Antonio Carrillo

Argimiro León

Cada fin de semana en la cabecera municipal tenemos el 100 por ciento de la poca infraestructura de hospedaje con que contamos y eso se debe principalmente a que nos visitan turistas nacionales y extranjeros, ya que en algunos casos la gente busca esparcimiento en la cultura y quienes ya nos conocen, vienen para participar en las callejoneadas, por lo que como Pueblo Mágico, hacemos la invitación para que nos visiten cada vez que tengan un tiempo.

Esto fue informado por el presidente municipal jalense, Antonio Carrillo Ramos, reconociendo que en las comunidades como en la cabecera municipal, hay espacios dignos de visitarse para disfrutar, principalmente de manera familiar, tanto en el día como en la noche.

Indicó que la autoridad municipal ha trabajado en las tradiciones y actividades culturales, por lo que hemos difundido la riqueza cultural de la que los habitantes de la región estamos orgullosos, pero además tenemos espacios naturales y donde se puede disfrutar de la gastronomía para nuestros visitantes.

Señaló el alcalde que cada sábado es seguro que llegan al municipio personas de otros municipios y de otros estados ya que en muchas ocasiones la gente que no nos conoce, viene por primera ocasión y regresa porque tenemos muchos espacios de esparcimiento y nos da mucho gusto que quienes nos conocen vayan a su lugar de origen y nos hagan promoción para que nuevos visitantes estén con nosotros, ya que eso nos trae desarrollo a todo el municipio.

Pero al mismo tiempo hacemos la invitación para que nos visiten quienes ya nos conocen porque saben que tenemos muchas actividades para el gusto de niños, adultos y adultos mayores, pro lo que nos da gusto que los pocos hoteles que tenemos estén siempre llenos en fin de semana, lo cual quiere decir que tenemos visitantes que vienen a quedarse por lo menos una o dos noches.



Carrillo Ramos comentó que se siente orgullo de ser jalense y como autoridad, realiza actividades que llaman la atención de propios y extraños, pero además porque tenemos gente que atiende a nuestros visitantes con calidad y calidez, lo que nos hace prospectos de nuevas visitas, quienes después de conocer nuestras costumbres, tradiciones y la gastronomía nos visitan cada que tienen un tiempo libre entre sus actividades.

Por otra parte, el municipio dio a conocer que cada día mejoran los servicios públicos y con el apoyo del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se construyen o rehabilitan vías de comunicación, esto con el fin de que haya caminos y carreteras entre las localidades para que los visitantes no solo se queden en la cabecera municipal, sino que visite otros lugares que son dignos de disfrutarse.

También comentó que entre los servicios públicos, se cuenta la recolección de basura, el agua potable y drenaje en los domicilios, además que el alumbrado público está trabajando al 100 por ciento. Los jalenses estamos agradecidos con el apoyo del gobernador del estado que nos ha tendido la mano para la construcción de obra pública que está a la vista de la gente.



Nueva entrega de enseres y electrodomésticos

Continúa el apoyo a los afectados por Roslyn

■ En esta ocasión tocó el turno a habitantes de San Quintín, San Ignacio e Higuera Blanca. Cabe destacar que para otorgar está prestación el XI Ayuntamiento llevó a cabo un censo completo previamente, por lo que se permitió identificar completamente a los damnificados

Argimiro León

Nuevamente la presidenta municipal, Mirtha Villalvazo, hizo entrega de enseres domésticos a vecinos de

Bahía de Banderas que resultaron afectados por el huracán Roslyn. En esta ocasión, se entregó este apoyo en especie, mismo que fue acordado por Cabildo en su

Abandona Santiago Ixcuintla deshonroso título

Se terminó la cantina más grande del estado

■ "La feria de Santiago no es solamente alcohol, tenemos los juegos florales donde por cierto participaron más de 50 poetas del país", dijo el presidente municipal Eduardo Lugo López

Oscar Gil

Aunque a muchos incomode, la Feria Nacional de Primavera en Santiago Ixcuintla ha dejado de ser la cantina más grande del estado como en su momento fue identificada. Ahora es una feria 100 por ciento familiar, llena de cultura, arte, baile, juegos deportivos, artistas y mucha diversión, sostuvo el alcalde Eduardo Lugo López.

Precisó que ahora todo es con medida, nada con exceso: "La feria de Santiago no es solamente alcohol, tenemos los juegos florales donde participaron más de 50 poetas del país y al día siguiente del rompimiento

fue la premiación y la edición la ganó Octavio Campa Bonilla al mejor poema. Tenemos eventos culturales al interior del recinto ferial o centro cultural, encuentros deportivos, hay presentación de obras de teatro, de bailables, participan diversas escuelas, colegios, incluso vienen de municipios a presentarse por día".

Lugo López aprovechó para confirmar que sigue en pie la presentación de Pancho Barraza en la Feria Nacional de Primavera, a pesar del reciente accidente automovilístico que tuvo el artista. Aclaró que por logística, dicho concierto cambia de sede de la Alameda al estadio de beisbol.

momento, a vecinos de las localidades de San Ignacio, San Quintín e Higuera Blanca.

Cabe destacar que para otorgar está prestación el XI Ayuntamiento llevó a cabo un censo completo previamente, por lo que se permitió identificar completamente a los damnificados.

La alcaldesa de Bahía de Banderas, refrendó su compromiso con los afectados por Roslyn, a quienes hizo entrega de colchones, bases para cama, refrigeradores, estufas y lavadoras.

Durante la audiencia ciudadana, la presidenta Mirtha Villalvazo Amaya, otorgó descuentos en el pago del impuesto predial y en el servicio de agua potable, atendió varias situaciones de multas y asuntos generales en donde se brinda apoyo de alguna situación que aqueje al solicitante, anteponiendo la verdadera necesidad y/o la gravedad del problema.

Con la gran voluntad que distingue a la presidenta de Bahía de Banderas, quien siempre ha sostenido que la cercanía con la gente y el pueblo es muy importante, ya permite realizar un mejor trabajo e identificar lo que más aqueja a la ciudadanía; las audiencias ciudadanas continuarán los días viernes brindando más apoyos.



"Ya lo anunció él mismo, no sufrió ningún rasguño y dijo vamos a Santiago este 18 de mayo en el estadio de beisbol. Tuvimos que cambiar de sede debido al gigantesco escenario que trae Pancho Barraza donde sube a la banda, al norteño, al mariachi y no sé qué tanto más. Trae coros, bailarinas, son escenarios gigantes, y tuvimos que cambiarlo debido también a la alta demanda de los boletos porque en la Alameda la verdad no iba a caber. Aún hay boletos que van de los 350 pesos hasta mil 500 pesos", apuntó.

Evite dolores de cabeza

Inicia Registro Civil en Tepic campaña de rectificación de documentos

■ La directora de la dependencia, Estefanía Valencia Zavala, insistió que es mejor enfrentar este tipo de errores o situación en vida, que ser sorprendidos tras el fallecimiento de las personas

Oscar Gil

Como una tarea de previsión en favor de la ciudadanía, la Dirección del Registro Civil del Ayuntamiento de Tepic arrancó la campaña de corrección en documentos y actas de nacimiento, que por diversas circunstancias mantienen errores y que en un futuro podrían representar un problema en trámites de cobro de un seguro de vida o herencia familiar.

Sobre el tema, la titular de la dependencia



municipal, Estefanía Valencia Zavala, dijo: "Frecuentemente existen errores en registros de nacimiento, de matrimonio, en divorcios y esto le ocasiona problemas a la ciudadanía. Generalmente ocurren ya cuando vienen, por

desgracia, las defunciones que ya quieren venir ahora sí que a levantar la defunción de su familiar y nos encontramos con irregularidades en los documentos que toda su vida estuvieron usando, por ejemplo, hay ocasiones en lo que es su acta de nacimiento viene con una letra en el acta y usaron siempre otra, aquí al momento de querer levantar la defunción nos encontramos con ese problema."

Valencia Zavala invitó a la ciudadanía a que se acerque a la dependencia, que revisen en casa que sus documentos se encuentren en orden: "Que veamos que todo coincida y si no coincide pues acercarse a las oficialías a ver cuál es la causa. En ocasiones es un error ortográfico que en el acta original sí viene correcto, pero al momento de que en alguna administración o incluso en el sistema el capturista tuvo algún pequeño error".

Insistió que es mejor enfrentar este tipo de errores o situaciones en vida, que ser sorprendidos por la muerte: "Escuchamos la palabra juicio administrativo, pero la verdad es algo muy

sencillo, traen sus documentos comprobatorios, y en cada caso obviamente va a ser diferente, por eso es que se les invita a que se acerquen para que revisemos si tienen alguna de estas situaciones en su documentación para que se haga la revisión y si es necesario la corrección y no tengan problemas posteriores".

Finalmente, específica Valencia Zavala que dichos conflictos suelen presentarse al momento de cobrar seguros o herencias: "Generalmente los problemas se ven ya en el momento de la defunción, en el momento en que quieren cobrar sus seguros, quieren cobrar una herencia, una casa, si quedó alguna pensión, entonces si no hacemos esto antes de, y se levanta la defunción conforme lo marca el acta de nacimiento, pues les pueden ocasionar problemas; si se pudiera prever como ahorita a lo máximo se lleva 15 días. Sin embargo, debido a las reformas del Código Civil si no se hace previo al fallecimiento, si pudiera tardar hasta seis meses y ya no estaría en Registro Civil, esto ya se iría ante un juzgado".

EDICTO :

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaría Pública a mi cargo se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes de la finada MARIA LUISA FALCON FAUSTO, quien falleció con fecha 11 once de Septiembre del 2002, otorgante del Testamento Publico Abierto en el ESCRITURA PÚBLICA DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, VOLUMEN OCTAVO, LIBRO SEGUNDO, de fecha 07 siete de Diciembre de 1998 mil novecientos noventa y ocho, del Protocolo a cargo del Licenciado Jorge Rogelio Careaga Pérez, Notario Público Titular de la Notaría Numero 4 cuatro, de la primera demarcación territorial del estado en ejercicio. Trámite instaurado a solicitud de la Ciudadana MARIA DE LA PAZ RAMIREZ FALCON en su calidad de heredera de los derechos que le correspondían a la finada MARIA LUISA FALCON FAUSTO, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 25,933 (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES), TOMO XLVII CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO, LIBRO IX NOVENO, de fecha 10 diez de Marzo del 2023 dos mil veintitrés, del protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 16 DE MAYO DEL 2023.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

EDICTO .

El que suscribe, ANTE MÍ, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 VEINTIOCHO, de esta Primera Demarcación Notarial en ejercicio, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los Ciudadanos RAUL FLORES ALONSO, JORGE ALBERTO FLORES PARTIDA y NUBIA PAOLA FLORES PARTIDA, se encuentra en trámite la Sucesión intestamentaria a bienes de la finada ROSA EVELIA PARTIDA GIL, quien falleció con fecha 24 veinticuatro de Noviembre del 2020 dos mil veinte habiendo tenido su último domicilio en la Calle Josefa Ortiz número 114 ciento catorce de la Colonia Emiliano Zapata en Tepic, Nayarit.; Los solicitantes acreditan su carácter de cónyuge superviviente y descendientes directos en primer grado con el autor de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 26,181 (VEINTISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y UNO), TOMO XLVIII CUADRAGÉSIMO OCTAVO, LIBRO IV CUARTO.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 16 DE MAYO DEL 2023.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.
XALISCO, NAYARIT.

Para capacitar al personal del área de la salud

Cuenta IMSS con 12 mil docentes

■ Solo en 2022 se capacitó a más de 5 mil docentes, en tanto que en todo el periodo de 2002 a 2010 fueron capacitados 2 mil 660 docentes



Redacción



bajo su tutela la formación de médicos, de médicas y de otros profesionales les mandamos un abrazo muy grande", reconoció.

La doctora Carolina Consejo y Chapela, jefa del Área de Formación Docente, Investigación en Educación y Humanidades en Salud, indicó que este personal además de la docencia desarrolla actividades de prevención y promoción de la salud, atención médica, rehabilitación, investigación básica y clínica, y de gestión en unidades de los tres niveles de atención.

"Este 15 de mayo queremos reconocer el esfuerzo que se realiza en nuestro doble rol como docentes y personal que se encuentra a cargo de los servicios de atención, investigación e incluso de gestión de los servicios de salud", enfatizó.

Resaltó que en ocho años, de 2002 a 2010, fueron capacitados 2 mil 660 docentes; en tanto que en 2022 fue posible capacitar a más de 5 mil, gracias a la labor desarrollada en los Centros de Investigación Educativa y Formación Docente (CIEFD) que tiene el IMSS en diversos puntos del país, dedicados a la educación permanente de los profesores al frente de los procesos de educación en salud en el Seguro Social.

Detalló que en 2023 se cuenta con una cartera de 475 cursos que responden a las diversas necesidades de capacitación de las y los docentes.

Dijo que en el portal <http://educacionensalud.imss.gob.mx/> hay un apartado dedicado a las y los docentes, en donde encontrarán toda la

información de los Centros de Investigación Educativa y Formación Docente, así como la cartera anual de cursos.

La doctora Consejo y Chapela señaló que los cursos pueden ser en línea, presenciales en los 11 CIEFD o mixtos; están dirigidos a desarrollar competencias transversales enfocados a los procesos de educación en salud con calidad, desarrollar una Carrera Docente Institucional y convertirse en académicos al interior del Instituto.

"Su labor es fundamental, pues a través de los procesos educativos se puede brindar una reorientación del rumbo, a favor de la mejora de los procesos de atención; por lo tanto, nuestras docentes y nuestros docentes, son agentes de cambio", enfatizó.

Por su parte, la doctora Norma Claudia Necochea Silva, jefa de Área de Programas Educativos de Posgrado en la División de Formación de Recursos Humanos para la Salud, indicó que el Seguro Social cuenta con 70 especialidades médicas y una especialidad de estomatología, todas las especialidades se desarrollan en los diferentes ambientes que el Instituto ofrece que son desde la atención médica, atención quirúrgica y administrativa.

Destacó que cuando un médico residente está en su último año de formación, lleva a cabo una rotación de campo en los Hospitales de IMSS Bienestar para poner en práctica las competencias específicas de la especialidad, adquiridas durante los años previos bajo la tutela de sus profesores en su sede académica.

"La llegada de un residente a un Hospital de IMSS Bienestar contribuye a fortalecer las estrategias sectoriales del país, a fin de atender a población de bajos recursos o que se encuentra en zonas rurales, lejos de atención médica especializada", resaltó.

Laura Rodríguez Cruz, maestra en Ciencias de la Enfermería, nunca imaginó que se convertiría en docente; a unos días de cumplir 21 años como maestra, destaca en tareas de gerencia y operación, en las que tiene a su cargo el armado de cursos de enfermería, realizar la planeación didáctica, así como la asignación de lugares a las unidades médicas o a la Escuela de Enfermería.

Resaltó que uno de sus mayores logros es dejar la semilla en el arte del cuidado; "enfermería se debe hacer con conciencia y con corazón, no todo es científico. Nosotros vamos a preparar a los futuros profesionales que van a tener en sus manos la razón de ser de cualquiera de nosotros".



Amarga queja de Juventino Ruiz

En caída libre los taxistas tradicionales

■ Para adquirir un automóvil de reciente modelo, la agencia solicita al cliente el 30 por ciento de enganche y el resto se paga en mensualidades que van desde los 7 hasta los 9 mil pesos, dijo Juventino Ruiz Corona, secretario general de Taxistas Unidos en el Estado de Nayarit

Fernando Ulloa Pérez

"No hay dinero para comprar vehículos nuevos y meterlos como taxis porque son pocas las ganancias que obtenemos por día y con lo que sacamos no lograríamos cubrir el pago mensual que va desde los 7 mil a los 9 mil pesos", declaró Juventino Ruiz Corona, secretario general de Taxistas Unidos en el Estado de Nayarit (TUEN).

El líder transportista aseguró que en estos momentos el vehículo más económico es un Nissan Versa y este tiene un costo en el mercado de más de 320 mil pesos.

Detalló que para lograr adquirir un automóvil de reciente modelo, la agencia solicita al cliente el 30 por ciento de enganche y el resto lo paga en mensualidades que van desde los 7 mil hasta los 9 mil pesos.

Dijo además que en lo que se refiere al transporte público, los taxistas locales se están enfrentando a una competencia desleal con cientos de taxistas de plataforma que circulan en la capital del estado.

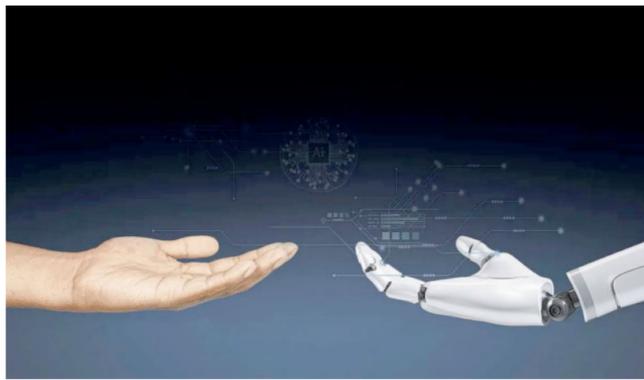
Sin embargo, Juventino Ruiz Corona comentó que a pesar de las pocas probabilidades que existen de cambiar las viejas unidades por carros nuevos, como trabajadores del volante aguantarán hasta el final.

Puntualizó que desde hace años los taxistas de la ciudad de Tepic padecen una grave crisis económica: "Vamos en caída libre porque un gran porcentaje de los concesionarios no tienen solvencia económica y no hay posibilidades de ahorrar, todo lo que ganamos se gasta al día y las plataformas digitales están llevándonos a la quiebra total porque son una competencia desleal".

Dicen analistas Planes de inversión a través de IA aún no son confiables

■ Inversionistas han utilizado la IA para obtener estrategias de inversión, pero expertos indican que aún no es confiable

Redacción



¿Dejarías que una Inteligencia Artificial (IA) diseñe tu plan de inversión? El uso de la IA se vuelve cada vez más relevante incluso en la vida cotidiana, en los últimos meses usuarios llegaron a utilizar herramientas como ChatGPT para obtener desde cartas románticas o un menú para el almuerzo hasta recomendaciones sobre cómo diseñar una estrategia de inversión.

Ante este escenario, analistas de la consultora financiera Finder.com, realizaron un ejercicio a través de ChatGPT, en el que pidieron a la IA crear un fondo de inversión utilizando los principios de inversión de algunos fondos que ya existían en el mercado, en ocho semanas la cartera de 38 acciones diseñadas

por ChatGPT había subido 4.9%, superando los fondos más populares del Reino Unido.

Entonces, ¿es buena idea utilizar la IA para tomar decisiones de inversión?, a pesar de que algunos ejercicios realizados bajo investigación han otorgado resultados favorables. Expertos consideran que la IA aún se encuentra en una fase temprana en cuanto a diseñar estrategias para inversionistas retail o independientes.

"La IA se encuentra muy avanzada, pero aún no es confiable, estamos en una fase muy temprana como para dejar que una computadora administre y tome todas las decisiones de una inversión, tal vez en un futuro aún lejano tenga mayor protagonismo, pero aún está por verse", comentó Andrés Maza Casas, director de inversiones de GBM.

Gerardo Aparicio, director de

Cultura Financiera y responsable de la Escuela Bolsa Mexicana, explicó que el uso de la IA en las inversiones debe ser tomada con mayor cuidado, ya que pese a que puede otorgar estrategias diferentes, ésta aún no logra tomar en cuenta factores clave dentro de las inversiones, como el estado financiero del usuario antes y después de la inversión o emociones como la aversión al riesgo.

"Seguir las recomendaciones de una IA puede funcionar al principio, pero indiscriminadamente, se convertirá en algo que no te acomode, la inversión no te debe generar estrés, pero la IA es algo que aún no tiene ese criterio humano y sobre todo la comprensión de las emociones", argumentó.

Herramientas que te ayudan a invertir

Los expertos detallaron que al invertir no solo se trata de colocar dinero y obtener el mayor

rendimiento sino también de las reacciones humanas que genera esta acción, es por ello que existen diferentes instrumentos financieros que permiten a los inversionistas tener mayor o menor exposición, así como las metas financieras.

El Economista le preguntó a la reciente IA de Google, Bardo, si ésta recomienda seguir sus estrategias de inversión, a lo que contestó: "Me alegra saber que está interesado en invertir. Es importante recordar que siempre debe hacer su propia investigación. Sus circunstancias y objetivos individuales pueden diferir de los de la población general. Como tal, siempre debe consultar con un asesor financiero para determinar qué inversiones son adecuadas para usted".

Actualmente, existen herramientas tecnológicas diseñadas especialmente para apoyar a los inversionistas, como la asesoría financiera. Gerardo Aparicio, explicó que hoy la asesoría financiera se encuentra mucho más cercana a los usuarios, quienes pueden obtener una constatación incluso para saber dónde invertir o conocer más temas sobre qué ocurre con la declaración de impuestos, recomendó buscar en cada institución financiera. Cuáles son los lineamientos para obtener este servicio e incluso optar por la institución en la que se tenga una sensación de apoyo en cuanto a la educación y asesoría.

Ambos expertos aseguraron que algo importante para invertir es buscar información sobre el tema para crear un criterio propio sobre las inversiones.

EDICTO:

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaría Pública a mi cargo se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes del finado MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ, quien falleció con fecha 22 veintidós de Septiembre del 2021 dos mil veintiuno, otorgante del Testamento Publico Abierto en el ESCRITURA PÚBLICA 6,992 SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, LIBRO 4, TOMO VII SEPTIMO, de fecha 28 veintiocho de Septiembre del 2012 dos mil doce, del Protocolo a cargo del Licenciado Héctor M. Béjar Fonseca, Notario Público Titular de la Notaría Numero 26 veintiséis, de la primera demarcación territorial del estado en ejercicio. Trámite instaurado a solicitud de la Ciudadana ANGELA MONTERO ESPARZA también conocida como ANJELA MONTERO ESPARZA en su calidad de heredera de los derechos que le correspondían al finado MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 25,898 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO), TOMO XLVII CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO, LIBRO IX NOVENO, de fecha 28 veintiocho de Febrero del 2023 dos mil veintitrés, del protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT, 16 DE MAYO DEL 2023.
LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28,
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

EDICTO.

El que suscribe, ANTE MÍ, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 VEINTIOCHO, de esta Primera Demarcación Notarial en ejercicio, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los Ciudadanos JUAN LIRA VALENCIA, FLOR CELESTE MARILU LIRA TALAVERA, JUAN RAMON LIRA TALAVERA y ABRAHAM DE JESUS LIRA TALAVERA, se encuentra en trámite la Sucesión intestamentaria a bienes de la finada MA. DE LA LUZ TALAVERA MALDONADO también conocida como MA DE LA LUZ TALAVERA MALDONADO Y/O MARIA DE LA LUZ TALAVERA MALDONADO, quien falleció con fecha 19 diecinueve de Diciembre del 2022 dos mil veintidós habiendo tenido su último domicilio en la Calle Aves del paraíso número 106 ciento seis del Fraccionamiento Tulipanes de Tepic, Nayarit; Los solicitantes acreditan su carácter de cónyuge supérstite y descendientes directos en primer grado con el autor de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 26,057 (VEINTISÉIS MIL CINCUENTA Y SIETE), TOMO XLVIII CUADRAGÉSIMO OCTAVO, LIBRO I PRIMERO.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT, 16 DE MAYO DEL 2023.
LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28,
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.
XALISCO, NAYARIT.



EDICTO

NOMBRE: HÉCTOR JAVIER FLORES GUILLEN

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-HUAJICORI/233

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **HÉCTOR JAVIER FLORES GUILLEN**, un extracto del Acuerdo de Recepción de Documentos y para Notificar por Edicto, de fecha cinco de mayo dos mil veintitrés, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-HUAJICORI/233**, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda al ciudadano antes citado y ante la imposibilidad de su localización se determina realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO.**- En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta grave consistente en USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS prevista en el artículo 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas al ciudadano HÉCTOR JAVIER FLORES GUILLEN, quien se desempeñó como Contratista de Obra del Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, debiendo comparecer de manera personal el día 2 (dos) de junio del dos mil veintitrés a las 12:30 (doce horas con treinta minutos); en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial, hágaseles saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2017/HUAJICORI-09, en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndolo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos 3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos..."**

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit, once de mayo de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACUERDA Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx



EDICTO

NOMBRE: MARÍA SOLEDAD PELAYO SALAS representante legal de URBANIZACIONES SOPHIA S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-INIFE/131

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica a la ciudadana **MARÍA SOLEDAD PELAYO SALAS** representante legal de **URBANIZACIONES SOPHIA S.A. DE C.V.**, un extracto del Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto, de fecha ocho de mayo de dos mil veintitrés, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-INIFE/131**, en donde se hace constar que el ocho de mayo del dos mil veintitrés, se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para la ciudadana antes mencionada, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**PRIMERO.** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el **once mayo de dos mil veintitrés**, mediante oficio los autos originales del presente expediente al **Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit**, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto." "**SEGUNDO.** Fórmese el cuadernillo respectivo de constancias, en formato digital PDF, mismo que deberá quedar resguardado en esta Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con la posibilidad de que podrá ser certificado mediante firma electrónica avanzada, una vez que se requiera." "**TERCERO.** Notifíquese copia certificada del presente acuerdo a los ciudadanos **LUIS DANIEL MONREAL TORIZ, JUAN MANUEL ROMANO LÓPEZ, PEDRO NAVARRETE ZUÑIGA y MARÍA SOLEDAD PELAYO SALAS** representante legal de **URBANIZACIONES SOPHIA S.A. DE C.V.**; así como la Titular de la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, para su conocimiento."

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; once de mayo de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx



EDICTO

NOMBRES: GERARDO RODRÍGUEZ BAÑUELOS, MÁXIMO MALAQUÍAS HERNÁNDEZ MEDRANO, KARINA CERVANTES CASTREJÓN, MARISOL PÉREZ MARCÍN y JOSÉ RAMÓN ALCANTAR HERNÁNDEZ

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-REPSS/207

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; en auto de fecha ocho de mayo dos mil veintitrés, se ordenó notificar por edicto a los ciudadanos **GERARDO RODRÍGUEZ BAÑUELOS, quien fungió como Director de Administración, MÁXIMO MALAQUÍAS HERNÁNDEZ MEDRANO, quien se ostentó en el cargo del Jefe del Departamento de Cálculo Financiero y Análisis Presupuestal, KARINA CERVANTES CASTREJÓN, quien fungió como Jefa del Departamento de recursos financieros y contabilidad y JOSÉ RAMÓN ALCANTAR HERNÁNDEZ, quien se ostentó en el cargo de Director General, todos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Nayarit, en donde la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó señalar nueva fecha para la citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada ABUSO DE FUNCIONES, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo comparecer de manera personal el día **dieciséis de junio del dos mil veintitrés a las 10:00 (diez horas); en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial, hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2017-REPSS/02, en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rindan su declaración y presenten pruebas en torno a los actos u omisiones que se les imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismos ni a declararse culpables; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, les será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requieran que le sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos 3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos..."****

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; doce de mayo de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACUERDA Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

EDICTO.

Para emplazar a:
LUIS MANUEL ZAVALZA NUÑEZ
Y OLGA LETICIA CASAS RUIZ.
Se ignora su domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente civil número **1155/2014**, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por **JOSÉ MANUEL ACEVES CONTRERAS y/o JESÚS ANTONIO RAMOS RÍOS**, en su carácter de apoderado general de la persona jurídica denominada **SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO**, antes ING HIPOTECARIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA Y ANTES DE ESA CONOCIDA COMO ING HIPOTECARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de **LUIS MANUEL ZAVALZA NUÑEZ Y OLGA LETICIA CASAS RUIZ**, en fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinte recayó un auto que a la letra dice:

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; veinticinco de septiembre de dos mil veinte.

Por recibido el escrito y anexos de cuenta que presenta **José Luis Rosales Kordell**, Apoderado General para Pleitos y cobranzas de la parte actora; mediante el cual se le tiene promoviendo **Incidente de liquidación de convenio**, consecuentemente; **córrase traslado** a la parte demandada **Luis Manuel Zavazla Nuñez y Olga Leticia Casas Ruiz**, en el domicilio ubicado en **casa habitación marcada con el número oficial 1-A, de la calle Norte Mergo, del condominio Mergo, en el Fraccionamiento Paraíso Nuevo Vallarta en San Vicente municipio de Bahía de Banderas, Nayarit**, para que dentro del término de **tres días** manifiesten lo que a su interés legal convenga y ofrezcan las pruebas de su parte. **Apercibaseles** que de no hacerlo dentro del término legal concedido, se le declarará precluido su derecho. Artículos 49, 343, 620 y 621 del Código de Procedimientos Civiles.

Lo anterior en observancia de la jurisprudencia publicada en:

"La Décima Época Número de Registro: 2003587 Instancia: Primera Sala, **Jurisprudencia**, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Libro XX, Mayo de 2013, Tomo 1, Materia(s): Civil, Tesis: 1a./J. 37/2013 (10a.) Página: 368, cuyo contenido se desprende: INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA. EL AUTO QUE LO ADMITE DEBE NOTIFICARSE EN FORMA DOMICILIARIA (INTERPRETACIÓN DE LA EXPRESIÓN "SE CORRERÁ TRASLADO" PREVISTA EN EL ARTÍCULO 436, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA). El citado precepto establece que se correrá traslado por tres días a la contraria de la propuesta de liquidación, para que manifieste lo que a su derecho importe. Ahora bien, acorde con el principio contradictorio que rige los procedimientos civiles, así como con los derechos de acceso a la justicia y debido proceso, la expresión "se correrá traslado" en los términos del artículo 436, fracción II, de la ley adjetiva civil del Estado de Puebla, exige la entrega de la copia fiel de los documentos de liquidación a la parte demandada, a fin de que pueda conocer su contenido e imponerse de éstos; de ahí que la entrega de dichos documentos debe realizarla el actuario en el mismo acto de notificación, debiendo asentar en su razón actuarial que se corrió traslado de los documentos. En consecuencia, la notificación de la admisión del incidente de liquidación de sentencia debe realizarse de forma domiciliaria en términos de los artículos 65, fracción IV y 66 de la norma en cita, a fin de que conste la verificación de la entrega de documentos con la propuesta de liquidación a la parte que puede imponerse de ellos y cumplir con el significado de la expresión "se correrá traslado".

De esta manera tomando en consideración que se trata de jurisprudencia emitida por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en observancia de los artículos 94, de la Constitución Federal, así como el artículo 217 de la Ley de Amparo, 178 y 179 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación resulta de aplicación obligatoria por ello resulta que el emplazamiento del **incidente de liquidación** debe practicarse de manera personal en el de la parte demanda accionista, observando las reglas de los artículos 68, 69 620 y 621 del Código Procesal Civil y acuerdo 08/2020 y su ampliación 10/2020 emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado. Se les hace de su conocimiento a las partes que conforme a lo dispuesto por el acuerdo 08/2020 y su ampliación 09/2020 y 10/2020 emitidos por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura, se ordena la suspensión de los términos, por ello, no correrán términos procesales hasta en tanto lo indiquen los Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura conforme a la alerta sanitaria.

A t e n t a m e n t e.
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas,
Nayarit, nueve de noviembre de dos mil veintidós.

Licenciada María Guadalupe Ramos Zamarrón.
Secretaría de Acuerdos.

Publíquense edictos: por -2- Dos veces con un mínimo de -3- Tres, y un máximo de -8- Ocho días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión a elección del promovente.

Dinero llama dinero

Judith Chávez

Lamento decirte que no existen fórmulas mágicas ni secretos para alcanzar la riqueza de forma rápida y sin esfuerzo.

Nuestra situación financiera es el reflejo de las fallas que tenemos como personas, son los números los que cuentan nuestra historia, una historia que delata nuestras decisiones financieras. Para muchos, resulta complicado ganar dinero y para otras, el verdadero problema es no saber retenerlo, desde mi punto de vista, es más complicado conservarlo que ganarlo, aunque no para todos funciona así.

El éxito financiero no se limita a cuánto dinero somos capaces de generar, sino a la capacidad de retenerlo para hacerlo crecer posteriormente.

¿Has notado que las personas que tienen dinero les resulta más fácil tener más, mientras a los que menos el dinero se les va cómo agua en las manos?

Ya lo dice el viejo y conocido refrán: "El dinero llama dinero"! Es una verdad que el dinero atrae dinero, pero ¡no por magia! Es una cuestión de simple lógica, ¡si se llega una oportunidad de invertir, quien tiene el dinero simplemente la podrá aprovechar! Y, el que no lo tiene listo pues simplemente verá pasar la oportunidad, lamentándose de la "suerte de otros".

Sin trucos: la magia del éxito financiero es el ahorro destinado para generar más ingresos ¿quieres acumular dinero? Realiza esto:

- 1.- Abre una cuenta bancaria exclusiva para ahorrar para retener. No retires ese dinero para gastos, es solo para inversiones futuras.
- 2.- Deposita en ella mínimo el 5% de tus ingresos ganados, si es más mucho mejor.
- 3.- Deposita esa cantidad en cuanto recibas tu ingreso, ni siquiera pienses en gastarlo.
- 4.- Piensa a largo plazo, de momento no pienses en los intereses que te dé el banco. La finalidad es destinarlo a inversiones futuras para generar ingresos estratégicos.
- 5.- Si te llega dinero extra, llévalo a esa cuenta. ¡no está dentro de tu presupuesto!

Al principio sentirás que no acumulas el dinero suficiente para proyectos de inversión grandes, pero lo constancia hará la diferencia; Durante el proceso, es importante que no caigas en las tentaciones seductoras que te inciten a deshacerte de ese ahorro. El chiste es aprender a postergar las gratificaciones si en realidad quieres mejorar tu economía ¡No te desanimes!

'La Tota' Carbajal, el primer 'Cinco Copas' del futbol mundial

José Luis Olimón Nolasco

Como suele acontecer año tras año, a estas alturas de este dosmilésimo vigésimo tercer año de nuestra era [2023, pues] se van cerrando los torneos largos de las principales ligas del futbol mundial. La semana pasada, el Napoli —del que forma parte el Chucky Lozano— se convirtió en el primer campeón de las ligas europeas al vencer 1-0 a la Fiorentina; este fin de semana, el Barcelona y el Feyenoord hicieron lo propio en "La Liga" de España y en la Eredivisie de Países Bajos, mientras el Manchester City y el Bayern Múnich se acercaron a los que serían su tercero y su undécimo campeonato consecutivo respectivamente...

Desde una perspectiva nacionalista, es preciso destacar el rol protagónico que acabó teniendo el delantero mexicano [nacido por cierto en Buenos Aires] Santiago Giménez con su contribución goleadora al campeonato obtenido por el Feyenoord de Rotterdam, así como hacer mención de otro mexicano cuyo equipo —el AEK de Atenas, dirigido por Matías Almeida— se coronó campeón también este fin de semana en la Superliga de Grecia. [Sospecho que pocas veces se había dado el hecho de que hubiera futbolistas mexicanos campeones en tres ligas europeas en el mismo año].

Sin embargo, el acento de estas "palabras" —como se puede prever a partir de su título— lo quiero poner en la figura de Antonio Carbajal, ese portero legendario que comenzó su carrera "profesional" en el multicampeón Real Club España "comprado" al Oviedo en 1942 a cambio de once balones y, a partir de 1950 en que el "España" desapareció, la prosiguió hasta su retiro en 1966 en el León, equipo con el que se coronó campeón en el torneo 1951-52 y en el torneo 1955-56.

Si el historial deportivo de "La Tota" se hubiera reducido a lo que se acaba de decir, el arquero nacido en la capital del país, probablemente, no habría llegado a tener un lugar relevante en la historia del futbol mexicano y, menos aún, mundial. Pero, el hecho de haber participado en cinco Campeonatos Mundiales de Futbol [Brasil, 1950-, Suiza, 1954; Suecia, 1958; Chile, 1962 e Inglaterra, 1966] le convirtió en el primer futbolista en mostrar una vigencia tan prolongada...

Personalmente, entre los recuerdos deportivos más antiguos que guardo dentro de mí, está la portada del diario deportivo ESTO anunciando el partido inaugural del Mundial Chile 1962 que disputarían las selecciones de México y de Brasil y los noticieros que, en relación con ese campeonato se pasaban en el cine, antes de que comenzaran la películas. Y, años después, ese partido de su despedida, en el estadio de Wembley, en el que mantuvo el arco mexicano sin recibir gol en su encuentro contra la selección de Uruguay...

¡Descanse en paz el "Cinco Copas" Carbajal! Mas, el espectáculo debe continuar... ¡y continúa!

Continúa, entre otras cosas, con los cuartos de final del torneo Clausura 2023 de la Liga MX, de los que salieron adelante tres de los cuatro equipos que habían clasificado directamente a la liguilla por haber ocupado los cuatro primeros lugares al final del torneo regular.

El Monterrey —que ocupó el primerísimo lugar después de diecisiete jornadas— eliminó a los Santos de Torreón —calificado a la liguilla a pesar de haber ocupado el lugar 13 al final del torneo regular— al derrotarlo 2-0 en el partido de vuelta y después de haber empatado a cero en el partido de ida.

El América —segundo lugar en el torneo regular— se clasificó a las semifinales gracias a su triunfo 3-1 como visitante del Atlético de San Luis, o bien, a pesar de haber sido derrotados por la oncena potosina 2-1 en el Estadio Azteca.

Las Chivas del Guadalajara lograron avanzar al derrotar al Atlas en el Estadio Akron 1-0, a pesar de haber sido derrotados por el mismo marcador por el equipo rojinegro en el partido de ida, disputado en el estadio que recuerda las viejas glorias del "Campeonismo".

Los Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León —que ocuparon el 7º lugar al final de las diecisiete jornadas del torneo regular— lograron clasificar a las semifinales al derrotar a los Diablos Rojos de Toluca que fueron incapaces de superar la mala actuación que tuvieron en "El Volcán" al perder por cuatro goles a uno y de mantener la esperanza que

habían despertado en su afición al conseguir los tres goles que necesitaban para seguir adelante.

En fin, una liguilla satisfactoriamente justa y congruente con lo que lo que tres de los cuatro equipos calificados hicieron a lo largo de 17 jornadas y que pone "sobre la mesa" unas semifinales "clásicas": Rayados vs Tigres [el clásico regiomontano] y Águilas vs Chivas [el clásico nacional]...

Rememorando, una vez más, a Don Alberto Casillas Larios; ¡Veremos y diremos!

Y, a propósito de "playoffs", unas palabras sobre las semifinales de la NBA, en las cuales, la justicia y la congruencia parecen haber estado más lejanas de la realidad que en el caso de la Liga MX...

En la Conferencia del Oeste, la final la disputarán los Nuggets de Denver —que vencieron 4-2 a los Suns de Phoenix en semifinales— vs los Lakers de Los Ángeles —que dejaron en el camino a los Warriors de San Francisco, los actuales campeones— y, en la Conferencia del Este, los Celtics de Boston —que eliminaron a los 76ers de Filadelfia en una apretada serie que se fue a siete juegos— vs el Heat de Miami —que eliminó a los Knicks de Nueva York—.

La "injusticia" y la "incongruencia" —en cuanto estos términos tienen validez en el uso deportivo del lenguaje— se muestra en el hecho de que llegaron a las finales de Conferencia no solo dos equipos —los Nuggets y los Celtics— que ocuparon el primero y el segundo lugar en sus conferencias— sino dos equipos que —aprovechando las reglas de clasificación de la liga— después de los 82 partidos de la fase regular ocuparon el séptimo [los Lakers en el Oeste] y el octavo [el Heat en el Este] lugar, aunque eso sí, para llegar hasta este punto, tuvieron que superar la fase clasificatoria [los angelinos, un partido; los miamenses, dos], la primera y la segunda fase eliminatoria, en las que los Lakers disputaron 6 juegos contra los Grizzlies y 7 contra los Warriors y el Heat, a su vez, 5 contra los líderes Bucks y 6 contra los Knicks...

Aquí, de nuevo, cito a Don Alberto Casillas Larios; ¡Veremos y diremos!

Desde 1918

Por qué se celebra el Día del Maestro el 15 de mayo en México

Los maestros han sido relevantes tanto para la conformación del país como para la generación de vínculos y valores en la vida familiar y social de México

NotiPress

En México, el Día del Maestro se conmemora desde 1918, fecha en la que Venustiano Carranza firmó el decreto para establecer esta fecha de manera oficial. La iniciativa fue presentada al congreso en 1917 por los diputados Benito Ramírez y Enrique Viesca, quienes estudiaron en la Escuela Normal de Maestros.

¿Por qué el 15 de mayo?

Se estableció esta fecha como día de homenaje para los maestros por su coincidencia con dos efemérides. La primera, la toma de Querétaro en 1867, cuando el ejército republicano realizó la captura del emperador español Maximiliano de Habsburgo en dicha ciudad.

Además, en esa misma fecha se conmemora la ratificación de San Juan Bautista de la Salle como patrono universal de todos los educadores. La Salle es considerado el mayor referente de la pedagogía moderna por su labor tanto en la formación de maestros como en el establecimiento de bases para la educación. En 1862 fundó el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, cuyo

principal objetivo era proporcionar a las personas más desfavorecidas educación gratuita.

De acuerdo con datos de Sistema Educativo Nacional (SEM), entre 2018 y 2019 en México había más de 2 millones de maestros. De los cuales, el 58 por ciento estaba integrado al sistema de nivel básico, 20% al nivel medio y el otro 20% al nivel medio superior. Según la Secretaría de Educación Pública, un maestro gana alrededor de 9 mil pesos en una jornada de aproximadamente 25 horas.

En el contexto del Día del Maestro, el 15 de mayo de 2023, el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador (AMLO) confirmó un aumento salarial para los maestros mexicanos. En conferencia matutina, AMLO indicó, aumentarán los sueldos en promedio un 8.2 por ciento, "ningún trabajador de la educación ganará menos de 16 mil pesos mensuales".

Los maestros en México son una figura que va más allá de las aulas y tienen presencia a nivel cultural y social. Por ello es importante en este día homenajear su labor, así como crear conciencia en torno a sus condiciones de trabajo y la importancia de la educación.

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE MI COMPARECÍ EL CIUDADANO FERNANDO ERIC RODRÍGUEZ PARRA, QUIEN MANIFESTÓ BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

2.- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 604 SEISCIENTOS CUATRO, EL CIUDADANO FERNANDO ERIC RODRÍGUEZ PARRA, EXPRESÓ SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA MYRNA LETICIA PARRA CONTRERAS, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTÓ EL ACTA DE DEFUNCIÓN ORIGINAL DE SU MADRE LA SEÑORA MYRNA LETICIA PARRA CONTRERAS, Y AL MISMO TIEMPO SU ACTA DE NACIMIENTO ACREDITANDO SU PARENTESCO EN CARÁCTER DE DESCENDIENTE DIRECTO EN PRIMER GRADO CON LA AUTORA DE LA SUCESIÓN.

3.- QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LOS FALLECIDOS, FUE EN CALLE CALLE PLAYA MATANCHEN, NUMERO 68 SESENTA Y OCHO, EN LA COLONIA FOVISSSTE, CON CÓDIGO POSTAL 63110 SESENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, ASÍ MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJOR O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE EL COMPARECIENTE.

4.- DEL COMÚN ACUERDO, EL CIUDADANO FERNANDO ERIC RODRÍGUEZ PARRA, RATIFICA SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SUS MADRE, LA SEÑORA MYRNA LETICIA PARRA CONTRERAS, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO.

5.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DE EL CUIJUS LA SEÑORA; MYRNA LETICIA PARRA CONTRERAS.

ATENTAMENTE
SAN BLAS, NAYARIT A 11 DE MAYO DEL 2023.

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS CADA UNA, DE ACUERDO POR EL ARTICULO 194 CIENTO NOVENTA Y CUATRO SECCIÓN II SEGUNDA, Y 195 CIENTO NOVENTA Y CINCO SECCIÓN III TERCERA, INCISO B "BE", DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE NAYARIT, SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

EDICTO.

El que suscribe, ANTE MÍ, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 VEINTIOCHO, de esta Primera Demarcación Notarial en ejercicio, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de las Ciudadanas SANDRA JUANITA GARCIA FRANCO y SANDRA ITZEL BAÑUELOS GARCIA, se encuentra en trámite la Sucesión intestamentaria a bienes del finado RIGOBERTO BAÑUELOS CORREA, quien falleció con fecha 03 tres de Agosto del 2021 dos mil veintiuno habiendo tenido su último domicilio en la Calle Israel número 95 noventa y cinco de la Colonia Hermosa Provincia de Tepic, Nayarit; Las solicitantes acreditan su carácter de cónyuge supérstite y descendiente directa en primer grado con el autor de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ellas con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 25,913 (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TRECE), TOMO XLVII CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO, LIBRO IX NOVENO.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 16 DE MAYO DEL 2023.

LIC MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.
XALISCO, NAYARIT.

EDICTO.

El que suscribe, ANTE MÍ, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 VEINTIOCHO, de esta Primera Demarcación Notarial en ejercicio, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación del Ciudadano HECTOR HIRAM CRUZ PRADO debidamente representado por su Apoderada Legal la Ciudadana YULIANA VALERIA LOZANO RAMOS, se encuentra en trámite la Sucesión intestamentaria a bienes del finado JOSE HECTOR CRUZ LOPEZ, quien falleció con fecha 20 veinte de Octubre del 2022 dos mil veintidós habiendo tenido su último domicilio en la Calle Vicente Guerrero número 9 nueve de la Localidad Pantanal de Tepic, Nayarit; El solicitante acredita su carácter de descendiente directo en primer grado con el autor de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a él con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 26,236 (VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS), TOMO XLVIII CUADRAGÉSIMO OCTAVO, LIBRO V QUINTO.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 16 DE MAYO DEL 2023.

LIC MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.
XALISCO, NAYARIT.

TODO ES AHORRO

ZANAHORIA A granel Kilo máximo 5 kilos por cliente \$11.50	TOMATILLO Con hoja kilo máximo 5 kilos por cliente \$19.90	PURE De tomate condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g Pieza a sólo \$37.50	ACEITE Puro de soja Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo \$43.90	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g ChocoKRISPIS® de 540g Pieza a sólo \$69.50	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a sólo \$104.90	TOSTITOS® Salsa Verde o Flamin' Hot Sabritas® de 240g Llévate 2 x \$87.90
MELÓN Chino kilo máximo 5 piezas por cliente* \$25.90	SANDÍA Rayada kilo máximo 5 piezas por cliente* \$8.90	ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 130g Llévate 3 x \$47.90	GALLETAS Clásica Chokis® Gamesa® de 228g Llévate 2 x \$59.90	JUMEX Dulce de Leche Mazatún® Llévate 4 x \$16.50	DETERGENTE Líquido Para Trastes Axion® Limon de 900ml Llévate 2 x \$74.90	LIMPIADOR Multiusos de Pino PINOL® de 1L Pieza a sólo \$25.50
KIWI Kilo máximo 5 kilos por cliente* \$58.85	CHILE Habanero kilo máximo 5 kilos por cliente* \$59.90	PANTALLAS Smart TV HD HYUNDAI® o SILO® de 32" máximo 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$2,890.00	LLANTAS Todas las Austone® y Tornel® Para Auto Con un 30% de descuento	FIBRAS, TELAS, PAÑOS Y GUANTES Scotch Brite® Con un 20% de descuento	LAVADORAS Y ESTUFAS De Enseres Mayores Con un 30% de descuento	LOZA Suelta Gibson® Exc. Tarro Decorado Con un 40% de descuento

Frutas y Verduras

PEPINO Criollo Pickle kilo máximo 5 kilos por cliente* \$14.85	LIMÓN Persa sin semilla kilo máximo 5 kilos por cliente* \$29.85	MANZANA Golden en bolsa máximo 5 bolsas por cliente* \$32.90	MANGO Haden kilo máximo 5 kilos por cliente* \$29.85	UVA Flame kilo máximo 5 kilos por cliente* \$68.85
JICAMA Kilo máximo 5 kilos por cliente* \$7.90	MANZANA Gala Bolsa de 600g máximo 5 kilos por cliente* \$33.90	CEBOLLA Blanca Procesada kilo máximo 5 kilos por cliente* \$12.85	CIRUELA Roja España kilo máximo 5 kilos por cliente* \$54.85	

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® pieza de 250g a sólo \$38.90	SALCHICHA Para asar Kir® pieza de 800g a sólo \$62.90	QUESOS Chihuahua y Monterrey Empacados de Origen Máximo 3 promociones por cliente 3 x 2	YOGHURT Batido Saborizado o Natural DANONE® Pieza de 900g a sólo \$36.50
JAMÓN Virginia de Pavo KIR® Kilo a sólo \$139.90	SALCHICHA LEY® Pieza De 2 Kilos a sólo \$84.90	QUESO Imitación Chihuahua Ilusión® Kilo a sólo \$96.90	QUESO PETIT 8 Pack Fresca Danonino® de 336g a sólo \$34.90
JAMÓN Horneado de Pierna Especial Fud® Kilo a sólo \$137.90	SALCHICHA Para Asar Campestre Bar® pieza de 800g a sólo \$58.90	CARNE Para Hamburguesa Older Grill® pieza de 560g a sólo \$49.90	PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g a sólo \$39.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

DIEZMILLO De Res Sin Hueso SELECTA® Kilo a sólo \$189.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$91.90	PECHUGA Bachoco® kilo a sólo \$89.90	MILANESA De Pechuga a granel kilo a sólo \$114.90
BISTEC Picado de res kilo a sólo \$169.90	CODILLO De puerco kilo a sólo \$59.90	PASTEL 3 LECHE Tradicional No.10 Olla de Plancha Kilo a sólo \$134.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo a sólo \$54.90
MILANESA De pulpa Larga de Res Kilo a sólo \$173.90	ESPINAZO De Puerco Kilo a sólo \$33.90	FILETE De tilapia grande kilo a sólo \$109.90	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo \$217.90

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Nino o Niña etapa 5 con 60 piezas Paquete a sólo \$429.00	PAÑAL Chiccolastic® Classic Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$139.00	BLANQUEADOR Aroma Floral Cloralex® Aromas de 2L Pieza a sólo \$25.50	SUAVIZANTE Euseno® Max Zero enjuague de 850 ml Bebé, Primavera o Natural Pieza a sólo \$24.50
PAÑAL HUGGIES® All Around Etapa 6 con 40 piezas Paquete a sólo \$269.00	PAÑAL Klean® Bebe Suavelastic® con 38 piezas Paquete a sólo \$139.50	DETERGENTE En polvo Bold® 850g Sololecto Primavera o Carinitos de Mamá Pieza a sólo \$25.50	DETERGENTE En polvo Regular Ariel® Toque Downy Ace® de 750g Pieza a sólo \$29.90
PERFUMERIA Ricitos De Oro® Del Depto. de Accesorios para Bebés 25% de descuento	FÓRMULA INFANTIL Optimal Pro NAN Nestlé® Etapa 3 de 1.5kg Pieza a sólo \$338.00	DETERGENTE En polvo Bold® 850g Sololecto Primavera o Carinitos de Mamá Pieza a sólo \$25.50	DETERGENTE En polvo Regular Ariel® Toque Downy Ace® de 750g Pieza a sólo \$29.90
BIBERONES Y MAMILAS Evenflo® Del Depto. de Accesorios para Bebés 25% de descuento	TOALLAS DE BAÑO Towel® 30% de descuento	LIMPIADOR Multiusos Pinol® Lavanda, Frutal o Floral de 828 ml Pieza a sólo \$24.00	BOLSAS Para Basura Ley® 20% de descuento
PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo con 16 piezas Paquete a sólo \$72.90	COLCHÓN Lili o Royalty® Del Depto. de Blancos Matrimonial Pieza a sólo \$1,399.00	DETERGENTE Líquido para trastes Limón Salvo® de 750 ml a sólo \$39.90	CAJA ORGANIZADORA de 19 Galeses Negra Ecoline® Pieza a sólo \$179.90

Comida y Algo Más

ACEITE Vegetal Kártamus® de 900ml Pieza a sólo \$40.50	ATÚN En agua o en aceite EL DORADO® de 130g Llévate 3 x \$32.90	PASTA Para sopa LA ROMANA® de 200g Llévate 3 x \$24.90	ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 285g Llévate 2 x \$63.90
SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g Pieza a sólo \$11.90	CAFÉ NESCAFÉ® CLÁSICO de 60g Pieza a sólo \$49.50	PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L Pieza a sólo \$42.50	HARINA De Maiz Minsa® de 1kg Llévate 2 x \$35.50
CONSOMÉ De pollo Knorr® caja con 8 cubos Pieza a sólo \$19.50	MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 725g Pieza a sólo \$74.90	MEDIA CREMA UHT Nestlé® de 190g Pieza a sólo \$14.90	LECHE LALA® de 1.5 litros Entera, Deslactosada o Deslactosada Light Llévate 2 x \$78.90
HARINA Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g Pieza a sólo \$27.90	HARINA De trigo Para brownies Betty Crocker® pieza de 519g Pieza a sólo \$63.90	ATÚN En agua o en aceite BONATÚN® de 140g Pieza a sólo \$12.90	NESQUIK® Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g Pieza a sólo \$21.90
MAYONESA REAL Best Foods® de 433g Pieza a sólo \$62.90	CONSOMÉ De pollo granulado Knorr® de 100g a sólo \$23.50	CAFÉ De olla fresco NESCAFÉ® de 170g Pieza a sólo \$66.50	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro Pieza a sólo \$17.90

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS Emperador® 8 Pack Fresca Chocolate, Combinada y Vanillado Piruetas de 288g Llévate 2 x \$54.90	PAPAS Sabritas® Receta Crujiente® Chile, Jalepeño, Con Sal o Flamin' Hot de 160g Llévate 2 x \$94.90	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750 ml Pieza a sólo \$779.00	VINOS DE MESA Pieza Llévate 3 x 2
BEBIDA Ades® de 946 ml Naranja, Mango, Guanábana o Durazno Llévate 2 x \$41.90	REFRESCO Pepsi® Cola de 3 L Pieza a sólo \$38.90	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml Pieza a sólo \$309.00	
GALLETAS Marias Gamesa® Bolsa de 510g Pieza a sólo \$44.90	PASTELITOS Marinela® Mini Gansito® de 192g, Pingüino® de 200g, Chocorrol® de 224g Pieza a sólo \$59.90	TEQUILA Reposado Cabrito® de 750 ml con Cabrito® de 250 ml Llévate 2 x \$320.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml Pieza a sólo \$309.00
AGUA Natural e-pura® Pieza de 1 L Llévate 2 x \$19.90	SERVILETA Blanca El Sombrero® de 500 pz Paquete a sólo \$37.90	BEBIDA Caribe® COOLER de 300 ml Llévate 2 x \$39.00	VODKA ABSOLUT® Regular y Sabores de 750 ml Pieza a sólo \$269.00

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml Llévate 2 x \$160.00	TINTE IMEDIA® Excepto Paquetes Pieza Llévate 2 x \$150.00	PANTALLA SILO® Smart TV de 50" Máximo 3 piezas por cliente \$4,990.00	TODA LA LÍNEA ESCOLAR BIC® 25% de descuento	BLUSAS Para Damas (Modelos Seleccionados) Pieza Desde \$119.90
DESODORANTE Aerosol SAVILE® eGo® de 96g Llévate 2 x \$75.00	SHAMPOO o Acondicionador ELVIVE® Excepto Paquetes Pieza de 680ml Llévate 2 x \$145.00	PANTALLA Hisense® Smart TV 4K de 55" Máximo 3 piezas por cliente \$7,990.00	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES Quaker State® 20% de descuento	PLAYERA Para Niñas, Niños y Bebés Pieza Desde \$59.90
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes Pieza Llévate 2 x \$115.00	TINTE Miss Clairol® Excepto Paquetes Pieza Llévate 2 x \$75.00	PANTALLA Hisense® Smart TV 4K de 65" Máximo 3 piezas por cliente \$11,490.00	LAMPARAS AHORRADORAS Y LED 40% de descuento	CONJUNTOS Para Niñas y Niños Pieza Desde \$109.90
SHAMPOO o Acondicionador sedal® Pieza de 620ml Llévate 2 x \$98.00	TINTE Preference® Excepto Paquetes Pieza Llévate 2 x \$150.00	MINISPLIT 1 Tonelada Daewoo® Pieza a sólo \$4,890.00	ACETES Para Motor AK BARDHAL® Pieza a sólo \$109.90	PLAYERAS Estampadas Para Caballero Pieza Desde \$89.90
CREMA Corporal NIVEA® de 400ml Piel Normal, Rosa, Blanca o Extra seca Pieza a sólo \$84.90	DESODORANTE En Aerosol NIVEA® de 150ml Pieza a sólo \$64.90	VENTILADOR Mytek® de Pedestal de 16" Pieza a sólo \$399.00	MACETA Regular Viena Kartell® de 16, 20" y 24" 30% de descuento	SABONES Oster® y Gibson® (Exc. Set y Privilege) 40% de descuento
JABÓN DE TOCADOR En Barra Escudo® de 150g Azul, Rosa, Verde o Blanco Pieza a sólo \$15.90	CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 100 ml Llévate 2 x \$49.90	BAÑE HARMONTEC® de 8" con Microfonos Pieza a sólo \$399.00	ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos 25% de descuento	TAZONES De Cerámica Heritage® 40% de descuento
TRATAMIENTOS FACIALES NIVEA® VISAGE (Excepto Línea Luminous®) Pieza a sólo \$30.00	JABÓN DE TOCADOR PALMOLIVE® de 100g Palomiliva y Aloe, Palomiliva y Aloe, Palomiliva y Aloe, Pieza a sólo \$15.90	BOLSAS Para Damas Del Depto. de Regalos 40% de descuento	ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos 30% de descuento	LOZA Suelta de Cerámica Martha Stewart® 40% de descuento